

ULISES QUIERE EL ESCAÑO DE LUCIA



¿QUIÉNES IRÁN AL SENADO POR MORENA?

www.kronosmagazine.com

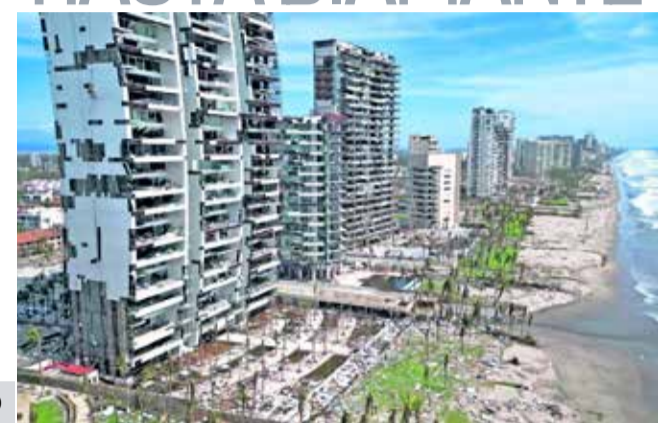
Síguenos en:
f kronosperiodismoplural
@kronos.plural

Fénix

de Kronos Magazine



DEVASTACIÓN,
DESDE CALETA
HASTA DIAMANTE



SEMANTAL | 12 de Noviembre de 2023 | Año 25 Segunda Época No. 535 | Director: Eusebio Gimeno

MATRIARCADO EN MORELOS

LUCY MEZA, POR EL FRENTE VS MARGARITA DE MORENA



MATRIARCADO EN MORELOS

LUCY MEZA, POR EL FRENTE VS MARGARITA

• DESPUES NADIE, QUERRA QUEDARSE AFUERA DEL RERPARTO DEL BOTÍN POLITICO.



Gerardo Fernández Noroña, vocero de la coordinadora, señaló con crudeza, que fue un error haber descalificado a la senadora Lucy Meza, en Morelos, porque ella es la única mujer en esa entidad capaz de ganar la elección.

En tanto que nos informaron que ya están listas las negociaciones para los candidatos a las senadurías y diputaciones federales en los estados en contienda, que será a través de encuestas.

Supimos también que, en las altas esferas del poder, hubo reclamos y quejas para Claudia Sheinbaum por la sucia descalificación de la senadora Lucia Meza Guzmán, Noroña pronunció esto en Veracruz hace unos días al manifestar, que solo la candidata Rocío Nahle, es un cuadro femenino con tendencia a ganar los comicios en esa entidad.

Con esa expresión puso tácitamente en duda, que las damas contendientes de MORENA, aunque ganen la encuesta tengan posibilidades de ganar la elección de junio de 2024 en sus entidades federativas, entre ellas Margarita González de Morena, Morelos.

Da alta consideración lo dicho

por Gerardo el cuadro mas combativo el mejor orador, y el gran polemista de la izquierda mexicana. Quizá tenga que entrar al relevo un varón ahí están Rabin-dranath y Juan Salgado fro-tándose las manos. Para entrar como bateador emergente. Volviendo a la sexy senadora, Lucia Meza Guzmán desde el viernes hizo mutis con su equipo de asesores, y ni al licenciado Alberto Millán Toledo se localiza ni por teléfono radio ni dron. Señal de que andan en ondas muy pesadas, de política.

SEGURAMENTE LA MANDARON LLAMAR DEL FRENTE AMPLIO POR MEXICO, cuyo coordinador de campaña es el ex gobernador morelense Graco Ramírez, quien tuvo mucha afinidad y cercanía con Lucy Meza, (ella se deslindó hace unas semanas) pero las cosas se movieron como un terremoto político, y habrá ajustes, t cambios. No será nada difícil que el criterio de Graco Ramírez se imponga con Xóchitl Gálvez y con Chucho Zambrano del PRD, su viejo compañero de tropelías, Xóchitl y Lucy son conocidas o compañeras del Senado de la República, Xóchitl sabe que el calibre de Lucía le arrimará un caudal de votos, y Lucía vestida de azul y amarillo, estará en la boleta.

Alito Moreno, podría no

estar d acuerdo, pero en Morelos no tienen mejor candidato que Lucía, incluyendo al senador Ángel García Yáñez, criticado por sus nexos oscuros, ni tampoco Mayela Alemán, ni Marisol Becerra. Dan el kilo a la hora del pesaje..

MORENA PODRIA PERDER LA GUBERNATURA POR ESTA JUGADA DE Nasty Play. (juego

Casona de Chimalacatlán 12, por este acto descalificatorio, que en nada abonó en la encuesta y que los puede llevar a la derrota, inexplicable que Mario Delgado lo haya consentido.

MISCELANEA

Y siguiendo con el tiempo de las mujeres tendremos también por primera vez una rectora en la Universidad del Estado. Fabiola Álvarez Velázquez secretaria general de la máxima casa d e estudios es una;

Viridiana Haydee León Hernández, directora de la Facultad de Química, y Lorena Noyola Piña, de vasta experiencia en los asuntos universitarios, y gran negociadora entre los grupos de poder de la Universidad mas importante de Morelos. Ellas van por el matriarcado también en la UAEM; Vivan Las Viejasiji

EL que se anda moviendo mucho por eso de las candidaturas a posiciones federales, es ARNULFO MONTES CUÉN, con mucho trabajo de base, y con el apoyo de su Fundación para las clases sociales más menesterosas, Montes Cuén, aspira con derecho a una curul o un escaño sea en San Lázaro, o, en Paseo de la Reforma esquina con Paris, en la CDMX.

SE le ve MUY PEGADO A RABINDRANATH SALAZAR, y hasta convertido en su vocero de campaña. PODRIA HACERSELE. SU SOÑADA DIPUTACION POR EL DISTRITO 2 Y SI GANA RABIN ASPIRA AL SENADO, TRABAJA FUERTE DE BASE HA HECHO MUCHO EL CONTADOR MONNTES. Pero no ha tenido suerte.

ASI LO DEJARION ENTREVER EL con-sejero nacio-nal MORENISTA, Juan Ramírez, Y LA sindica de



Tlaltizapan Patricia Figueroa, y también exconsejera de Morena, Laura Figueroa, en evento de organización con el Dr Arnulfo al que consideran un buen prospecto para el Senado DE LA REPUBLICA.

EN LAS MISMAS

TAMBIEN SE MENCIONA MUY FUERTE A Tania Rodríguez PARA Cuernavaca, O UNA DIPUTACION PLURI, (por su padrino con Noroña, sino no le dan ni de conserje).

DE TIN MARIN...

OTRO QUE SE MUEVE EN LAS NEGOCIACIONES PARA LAS FEDERALES ES AGUSTIN ALONSO Jr. Con el respaldo de su Padrino, Mario Luis Salgado de Nueva Alianza QUE ANDA

POR TODOS LADOS

Ni que decir que La política en Mórelos se volvió una casa de locos, Y TODAS y Todos ANDAN MUY TENDIDOS Y MUY SEGUROS DE SUS ASES BAJO LA MANGA, EL WERO MERCADO, HASTA JUAN SALGADO BRITO, todos dicen yo soy, pero nomas uno va a llegar.

YA ESTA LISTA LA ENCUESTA DE GOBERNADOR, EN UNOS DÍAS se dará a conocer.

Y después de que sepan su amarga realidad, NADIE QUERRA QUEDARSE AFUERA DEL RERPARTO DEL BOTÍN POLITICO.

AUNQUE TODAS, Y TODOS DIGAN YO SOY. SOLO UNO, O UNA, LLEGARÁ LOS D E M A S RECOGERAN LAS MIGAJAS, que son suculentas...



DIRECTORIO Fénix

El Fénix, Año 25 Segunda Época, No. 535, 8 de Noviembre de 2023, es una publicación semanal editada por Eusebio Gimeno González, Km. 18 Carr. Cuernavaca-Cuatla No.12, Col. Amador Salazar, Yautepec Mor. C.P. 62331 Tel. 7772431531 y 7771522068, correo electrónico kronos193@hotmail.com Editor responsable: Eusebio Gimeno González. COMISIÓN CALIFICADORA DE publicaciones y REVISTAS ILUSTRADAS; SECRETARIA de Gobernación, CERTIFICADO DE LICITUD DE TITULO Y CONTENIDO, No.15992ADO RESERVA DE DERECHOS DE AUTOR AL USO EXCLUSIVO DE EUSEBIO TEOGONIO GIMENO GONZALEZ, KRONOS MAGAZINE, PERIODISMO MODERNO Y PLURAL. CERTIFICADO NO 04-2012 0831101955800-101, INDAUTOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA, GOBIERNO FEDERAL. Impreso en: Los Talleres de La Unión de Morelos Av. Vicente Guerrero Num. 777 Cuernavaca Morelos, Tel. 311-46-31 al 34, este número se terminó de imprimir el día 8 de Noviembre 2023, con un tiraje de 5000 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de una publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del editor responsable Eusebio Gimeno González.

DIRECTOR GENERAL:
EUSEBIO GIMENO GONZÁLEZ

ASUNTOS FINANCIEROS Y CONTABLES:
CONTADOR CUAMATZI ESCUDERO

SUBDIRECTOR:
JORGE ESPINDOLA

COLUMNISTAS POLITICOS:
RAÚL IRAGORRI MONTOYA
LIC. GENARO ROSAS LEÓN
ABRAHAM MOHAMEND
ARMANDO ROJAS ARÉVALO
ARMANDO FLORES
JORGE MELENDEZ
NACHO CORTES

FOTOGRAFÍA:
SANTIAGO BAHENA E HIJOS
SILVIA LOZANO VENEGA

COORDINADOR DE REDES Y PÁGINA WEB:
PEDRO CALDERÓN SÁNCHEZ

ASESORES JURIDICOS:
CARLOS VILLAVICENCIO DE LA ROSA
GONZALO KORNHAUSER ACEVES

RELACIONES PUBLICAS D.F.
JOSÉ LUIS ARELLANO

ARTE Y DISEÑO:
PEDRO CALDERÓN SÁNCHEZ

COLUMNISTAS DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS:
JORGE ESPÍNDOLA

CARTONES:
MIGUEL ANGEL
HERIBERTO CORDOBA

COLABORADORES:
FRANCISCO CORONATO
JOSE MARTÍNEZ CRUZ
MANUEL LEVI PEZA
ARMANDO ROJAS ARÉVALO
OCTAVIO VELAZCO TURATI
MANUEL SALAZAR

COLUMNA DE HIERRO

Por Eusebio Gimeno González

ULISES QUIERE EL ESCAÑO DE LUCIA ¿QUIÉNES IRÁN AL SENADO POR MORENA?

Es una tendencia casi generalizada que Margarita González Sarabia será la coordinadora de la Cuarta Transformación en Morelos, por imposición.

También quedó al descubierto que la descalificación de Lucía Meza senadora de la República de la competencia para el gobierno de Morelos fue una jugada sucia planeada desde el gobierno del estado por el gobernador Cuauhtémoc Blanco con el objetivo de descarrilar a la senadora para cerrarle el paso a la reelección en su escaño como senadora de la República por el partido Morena y quedarse así con una senaduría que bien aspira su hermano el licenciado y maestro Ulises Bravo.

Ese fue el motivo porque le aplicaron a Lucía Virginia la cláusula de exclusión. (Y no a Rabín ni a Tania Valentina, esos sí son fieles servidores del fiscal carnal)

¿Porque a Lucía sí la fregaron? ¿Y Rabín y Tania No?

Porque Lucía es senadora y tenía derecho a reelegirse si no ganaba la encuesta para gobernadora.

Al no permitir que entrara a la encuesta. La borran del senado. Y queda libre esa posición para el hermano del gobernador.

Pero no será Así.

De acuerdo a las palabras de Mario Delgado líder de MORENA. Las senadurías serán para el que quede el segundo lugar en la encuesta después del gobernador Y lamentablemente Ulises no contendió en la encuesta pero sí el güero Víctor Mercado él sí tiene la posibilidad

Todo depende de cómo queden las encuestas si Rabindranath Salazar saca el segundo lugar, volverá al senado.

También puede llegar Tania y desde luego Juan Salgado Brito, que para sorpresa de todos y por imposición del centro sorpresivamente quedó en primer lugar de las preferencias entre los que no habían sido registrados para la encuesta

De mantenerse así. Esa tendencia del centro, de volver a ganar Juan Salgado, el primer lugar, y aunque por cuestión de género, le toque a Margarita la gubernatura, inevitablemente Juan iría al senado de la República, de hecho es el que más posibilidades tiene en Morena de llegar al senado

LAS DIPUTACIONES FEDERALES

Se Irán otorgando igual, en cascada y de bajada para quienes queden en tercero cuarto y quinto lugar en la encuesta. Todos tendrán premio eso sí.

Porque como ya sabemos esas encuestas son una tomada de pelo, nadie ve a quién encuestan, no hay números telefónicos para checar si les preguntaron y qué contestaron, ¡nada más de pronto nos dicen pues este ganó! la encuesta Y estos perdieron.



O sea pues que es una patraña, que no se puede comprobar, por eso es una patraña porque no se puede comprobar a quienes encuestaron, y quienes quedaron en primero y el segundo es un invento y una farsa.

Y desde luego la gran ganadora con todo este circo que armó morena en el que estuvo de acuerdo Claudia Sheinbaum, Mario Delgado y desde luego el presidente de la república de aplicarle la cláusula de exclusión, fue Lucía Meza.

Porque ni modo que no se hayan enterado Claudia, Mario y Andrés de la zancadilla sucia que le estaban metiendo a la senaduría, y ni modo de que no hayan podido intervenir a favor de una compañera de lucha de ellos.

Se hicieron sordos, ciegos y mudos, para hacerle el favor a Cuauhtémoc Blanco, que quiere esa senaduría libre para su hermano, pero es más fácil que se la den al WERO, que si compitió.

Al final no le van a dar el senado a Ulises Por qué no participó en la encuesta y porque lo que sabemos en México no les

van a dar nada porque gracias al gobernador y a su hermano morena está muy dividida y parece que estuvieran operando para que el partido guinda pierda la elección en Morelos.

Puede ser causa de la derrota este error de hacerse enemigos de Lucía Meza, y ponerla como un rival fuerte en la oposición. ¿Pero qué necesidad?

La codicia de una senaduría fue la manzana de la discordia, por la que MORENA podría perder Morelos.

apunta todo para que así sea

Ya que la llegada de Lucía Meza después de que fue defenestrada en Morena de manera vil y sucia, será recibida el jueves con los brazos abiertos por todos los líderes del frente amplio y desde luego por Xóchitl Gálvez.

Virginia Lucia representa un serio peligro para Margarita y para el que sea, porque ella sí tiene trayectoria tiene mucha gente es una sorpresa y su campaña se va a encausar a señalar los errores y pifias del desgobierno del futbolista Cuauhtémoc blanco Bravo y de los desatinos que ha hecho su hermano al frente de morena,

La inseguridad y las fotografías del gobernador con narcotraficantes, la baja inversión, la falta de empleos, y la nula prevención del delito, han sembrado molestias en cada casa, en cada calle de cada municipio del Estado.

Hay mucho descontento ciudadano, y habrá mucho voto de castigo,

Además, dejan profundas divisiones en la clase política, con el Poder Legislativo y con el Poder Judicial, con la Fiscalía del Estado, un gobierno fallido, un gobierno de fracasos, que la gente quiere cambiar, esa puede ser la carta de triunfo del FAM.

Cuau y Ulises han sembrado discordias y divisiones hasta en el magisterio, quieren imponer a Eliasín como Candidato en Cuernavaca y usan a mansalva los recursos de la educación, ahí también hay mucha indignación, y eso se suma a su cauda de errores.

Creando a título personal conflictos con grupos poderosos como el de Rabindranath, El de Arnulfo montes Cuén el propio de Lucía Meza el de Juan Ángel Flores y otros, hasta el de Margarita así como la



evidencia nacional, del pobre resultado de Cuauhtémoc, en las encuestas de aceptación ciudadana de Gobernador, que lo ubican durante todo el sexenio que corre en el último lugar lo hace ideal para que el presidente ya tenga su villano favorito Morelos.

Se podría perder y el gran culpable será Cuauhtémoc Blanco por su falta de oficio político, por su ignorancia cultural y educativa, por su vale madridismo, por no ser de Morelos.

Y así el presidente AMLO, tratará de limpiarse el segundo gran experimento que nos insertó aquí, después de habernos mandado antes a Graco Ramírez que fue el primer gran experimento del peje contra Morelos ahora en el tercer experimento con Margarita, y ese será su gran experimento que puede haber sido objeto de una negociación en las altas esferas, uno nunca sabe.

Lo cierto es que ya es un hecho que Margarita encabezará los esfuerzos del partido Morena en Morelos y que Lucía Meza como lo prometió estará en la boleta y que va a ser un encontronazo de antología.

Veamos quién queda en el senado porque también el pan y el PRI tiene sus agentes como Ángel García Yáñez, exitoso senador.

Y también podrán ganar las senadurías a las guindas y las diputaciones federales porque el objetivo del frente amplio más que ganar la presidencia es ganar El Congreso Nacional de San Lázaro y el senado de la República.

Vamos a ver qué hace Lucy mesa nosotros fuimos los primeros que dimos la nota y VOY POR MAS.....

LA JUSTICIA ELECTORAL NOS DIÓ LA RAZÓN: LUCY MEZA

• La verdad siempre sale a la luz. Quedó evidenciada la ilegalidad que cometieron Cuauhtémoc Blanco y la cúpula de Morena.

“La justicia electoral nos dio la razón y confirmó que la Comisión Nacional de Elecciones de Morena violó mis derechos al excluirme de la encuesta por la gubernatura del estado de Morelos” sentenció la Senadora Lucy Meza.

Al conocer el resolutivo de la Sala Regional del Tribunal de Justicia Electoral, la Senadora morenense expuso que el tiempo y la ley le dieron la razón, al ponerse al descubierto la ilegalidad que se cometió en su contra.

“Con esta resolución unánime, se confirma la traición de la cúpula de Morena en contra de las y los morenenses, pues a pesar de ser la candidata más competitiva, nos cerraron la puerta”, acotó.

Lucy Meza, externó que los magistrados electorales fueron claros al

reencauzar el procedimiento al Tribunal Electoral de Morelos, y resolver que hay parcialidad de la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena en mi contra. Es decir, no hay confianza en que lo resuelvan de manera transparente, objetiva e imparcial.

Lo que debe de quedarle claro a las y los morenenses, dijo la oriunda de Cuautla, es que la decisión del Tribunal Electoral demuestra que fue un capricho perverso del gobernador Cuauhtémoc Blanco, para descarrilarme y evitar que rescatemos a Morelos de su mal gobierno.

No obstante, estableció que “la verdad siempre sale a la luz y la ley le está dando la razón. Nosotros estamos convencidos de que el pueblo es quien manda, que juntos vamos a reconstruir y a devolverle la dignidad a Morelos”, concluyó.



Rocío Nahle, la única mujer que va ganando las encuestas de Morena: Fernández Noroña

El coordinador de vocerías de Claudia Sheinbaum, Gerardo Fernández Noroña, señaló que Rocío Nahle (Veracruz) es la única mujer que va ganando las encuestas del proceso interno de Morena para definir a su coordinadora estatal, de cara a las elecciones de 2024 donde se renovarán ocho gubernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

Fernández Noroña dijo en una transmisión de Facebook que de las nueve entidades donde se llevan a cabo las encuestas, Nahle García es la única mujer que encabeza las encuestas, no así en Puebla, donde Noroña señaló, las mujeres "andan abajo" y aventajan los hombres.

En ese sentido, dijo que por lo que se ha hecho público, en Puebla las mujeres "andan abajo", por lo que "es probable que en Puebla sea hombre" quien coordine los comités de defensa de la cuarta transformación.

Gerardo Fernández Noroña comentó que en la Ciudad de México puede ser mujer quien coordine los comités de defensa de la 4T, "pero ese riesgo existe".

Y apuntó: "El único lugar, para ponerlo, no se piense que estoy descalificando a Harfuch, porque puede pasar en Morelos, puede pasar en Puebla, si el resultado de las mujeres estuviera alto, aunque tengo la impresión que no es el caso".

"El único lugar donde una mujer va ganando la encuesta es Veracruz. Es el único estado donde va Rocío Nahle a la cabeza, una mujer", indicó Fernández Noroña.

Dijo que en las demás entidades son hombres los que encabezan las encuestas para coordinar los comités de defensa de la cuarta transformación.

Comentó que cuatro mujeres, aunque hayan quedado en segundo lugar en la encuesta, "van a quedar como coordinadoras y en su momento como candidatas".

Señaló que en Morelos tienen un "problema mayúsculo", pues la legisladora Lucy Meza no fue incluida en la

encuesta, "y es una compañera que tendría posibilidades" de ganar la encuesta de Morena.



EL PUEBLO PIDE A LUCY MEZA SER CANDIDATA Y RECUPERAR LA DIGNIDAD DE MORELOS

***80% DE LOS ENCUESTADOS A FAVOR DE QUE LA SENADORA VAYA A COMPETIR POR LA GUBERNATURA.**

Con una inédita participación social, 8 de cada 10 morelenses rechazan el gobierno de Cuauhtémoc Blanco y están a favor de que compitamos por la gubernatura, para hacerle frente a sus traiciones e imposiciones, sentenció la Senadora Lucy Meza, al sostener que lo anterior es el resultado de la Consulta Ciudadana "El Pueblo Manda", realizada en los pasados 7 días.

Frente a ello, advirtió que habrá de tomar formalmente una definición política y social que vendrá a fortalecer al movimiento por la Dignidad de Morelos. "Como se los dije hace unos días, no estamos cruzados de brazos y vamos a continuar

en pie de lucha", abundó. La morelense, Lucy Meza, explicó que desde el pasado lunes se aplicó en los 36 municipios de la entidad, la consulta ciudadana en la que participaron más de 100 mil morelenses.

Los resultados, dijo la Senadora, son contundentes pues de cada 10 encuestados 8 han decidido que busquemos contender por la gubernatura del estado, para iniciar la necesaria reconstrucción de Morelos.

Al mismo tiempo, expuso que la mayoría reprobaban y rechazan a Cuauhtémoc Blanco como gobernador del estado. "Yo estoy segura que unidos vamos a rescatar a Morelos de quienes han robado, mentido y

traicionado a las y los morelenses".

Luego de agradecer la participación de las y los ciudadanos, Lucy Meza estableció que los caprichos del gobernador para evitar que las y los morelenses rescatemos al estado de su mal gobierno, no lograrán consumarse. "No dejaremos que nos cierren el paso, lucharemos con firmeza y decisión para un mejor Morelos", acotó.

Lucy Meza, afirmó que con la Consulta Ciudadana, las y los morelenses han dado un importante paso en la defensa de la democracia y, en los próximos días, todos juntos tomaremos una definición para fortalecer el movimiento por la Dignidad de Morelos.

7 días de Consulta Ciudadana
El Pueblo Manda



Participaron **más de 100 mil** morelenses

8 de cada diez

rechazan a Cuauhtémoc Blanco y están a favor de que Lucy Meza sea candidata a la gubernatura

Encuesta: 47% Vivienda / 38% Teléfono / 15% WhatsApp



YAMAHA
Revs your Heart™

VENTAS Y SERVICIO

YAMAHA
 XOCHITEPEC

ING. MARTIN CERVANTES GOMEZ
DIRECTOR COMERCIAL

INFORMES
TEL: 3 65 20 60

Se compromete Fabiola Álvarez Velasco con el STAUAEEM al respeto irrestricto de su contrato colectivo de trabajo



áreas administrativas con el gremio. Se comprometió al respeto irrestricto de su contrato colectivo de trabajo, a una mejora continua, acompañada por la capacitación, así como generar mesas de trabajo bilaterales para avanzar en todas las categorías. Dijo que una de las preocupaciones de los trabajadores es que se logre el incremento al salario mínimo, se pague en tiempo y forma sus prestaciones laborales.

La Dra. Álvarez comentó que están garantizadas sus catorcenas como lo ha manifestado el rector y se están llevando a cabo las gestiones correspondientes para el pago de aguinaldo como cada año. Álvarez Velasco destacó que se tienen que formar sinergias con los trabajadores para que actualice el Catálogo de puestos y avanzar salarialmente.

"Se debe realizar una reingeniería con mesas bilaterales, para que los trabajadores no se queden estancados y los que tienen estudios superiores promoverlos implementando la "carrera administrativa", concluyó.



Este martes durante la Asamblea ante el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (STAUAEEM), la doctora Fabiola Álvarez Velasco, candidata a la titularidad de la rectoría de la máxima casa de estudios por el periodo 2023-2029, expuso su plan de trabajo.

Externó que se sintió arropada, porque ha trabajado 35 años desde varias

Presentación de la colección 2024 de calendario, Tarjetas de Felicitación y Regalos con causa de Nuestros Pequeños Hermanos

Nuestros Pequeños Hermanos (NPH) fue fundada en Cuernavaca, Mor. En 1954 por el P. Guillermo Wasson. Ofrece a los niños, niñas y jóvenes en situación de orfandad, abandono y vulnerabilidad un hogar permanente los 365 días de año, atención médica integral, alimentación, vestido, actividades culturales y deportivas, formación espiritual y educación, desde kínder hasta una carrera universitaria, en un ambiente familiar y amoroso. Actualmente hay 600 niños, niñas y jóvenes, de los cuales 120 provienen de comunidades indígenas de la sierra mixteca de Guerrero.



Gracias a la generosidad y el apoyo de Meggie Salgado, nos reunimos en Casa Manzano para presentar nuestra Colección de Tarjetas de Felicitación, Calendario 2024 y Regalos con Causa. Este programa lleva funcionando 30 años y su venta nos ayuda a la manutención de nuestros niños, niñas y jóvenes. Además, el calendario y las tarjetas presentan la obra de diversos artistas mexicanos, entre ellos, dos morelenses: el maestro Alberto Vázquez Navarrete y el maestro Israel Vázquez.

Nuestros Pequeños Hermanos se sostiene de donativos y de alianzas con empresas, donantes y padrinos que creen en nuestra misión y nos apoyan para que los

pequeños puedan tener herramientas para romper el ciclo de pobreza del que provienen, para convertirse en personas independientes y productivas para el bien de nuestro México. Juntos hemos visto muchas generaciones de graduados universitarios que hoy trabajan en todos los campos, en varios estados e incluso en otros países. Tenemos muchas historias de éxito de niños que llegaron a nosotros sin recursos y sin apoyo familiar, que hoy son profesionistas, siempre con la intención de apoyar a los desfavorecidos y de contribuir a sus comunidades de origen.

Las tarjetas y calendarios se pueden adquirir en Cuernavaca (Calle Nacional, Sta. María Ahuacatitlán 777 311 4600), CDMX (Union Church 55 52 02 51 06 y 55 52 02 99 53), en Monterrey (811 354 0534) y en nuestra redes sociales www.nph-mexico.org fb: nph-mexico.



ALCALDE RAFAEL REYES SUPERVISA REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDÍN JUÁREZ

Para mejorar el abastecimiento de agua potable en favor de 238 habitantes de la colonia Jardín Juárez, el Gobierno de Jiutepec a cargo del alcalde Rafael Reyes realiza trabajos de rehabilitación de la red de agua potable en la calle Emiliano Zapata, en el tramo de las calles Benito Juárez y Plutarco Elías Calles. La media tarde de este martes el presidente municipal, acompañado de diferentes integrantes del Ayuntamiento, el ayudante municipal, así como vecinos del centro de población dieron cuenta de los

avances de la obra de 190 metros lineales de infraestructura hídrica, en la cual se invierten 993 mil 779 pesos.

A través de un mensaje, el edil compartió que se continúa trabajando para atender las necesidades de la población del municipio. Una vez concluidos los trabajos, los habitantes de la calle Emiliano Zapata tendrán un servicio de mayor calidad, por cuanto a la mejora en la cantidad de agua para su consumo. Entre los trabajos considerados está el trazo y nivelación con equipo topográfico,

la demolición del pavimento, excavación de cepa con máquina, el suministro e instalación de tubería de ocho pulgadas, asimismo la reposición de pavimento con concreto hidráulico.

Asistieron a la supervisión los integrantes del Ayuntamiento: Asenet Albavera Ávila, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como Ricardo Jasiel Castro Díaz, ayudante municipal.



CANDELERO

Por Abraham Mohamed mohacan@prodigy.net.mx

Tras la fachada de ciertos Partidos, los Cárteles del Narco ya pelean por las elecciones del 2024

La inseguridad, violencia y muerte, puede ser el Talón de Aquiles para AMLO y para la continuidad de su 4ª. T.

Aunque parece difícil de aceptar, es evidente que los Cárteles del Narco son una fuerza real de poder en la política nacional y, por lo mismo, su participación en las próximas elecciones de 2 de Junio del 2024 sin duda empieza a "negociarse" al través de ciertos Partidos que postularán a sus candidatos o candidatas para Presidente, Gubernaturas, Senadurías, Diputaciones Federales, Estatales, Ayuntamientos y otros de los aproximadamente 20 mil cargos que se elegirán.

la presencia de Los Viagras, La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios.

Los Rojos operan en el Estado de México y Morelos, territorio donde también tienen presencia Los Maya, y Tlahuicas.

En fin, sería muy prolijo seguirle con la lista de todas las organizaciones criminales que asolan el territorio nacional, lo importante es que, como parte fundamental del tema en éste Candelerero, es su participación en la contienda electoral del 2024 que ya de hecho comen-



Como se sabe, los Cárteles Jalisco Nueva Generación (CNJG) y el de Sinaloa (CDS) son actualmente los más poderosos y ambos tienen a sus aliados que son Carteles más chicos que se encargan de "atender el negocio" -así dicen- en las ciudades de casi todos los Estados del país que se han repartido, tras matarse entre ellos en la pelea para adueñarse "de las plazas".

El CJNG cuyo capo es Nemesio Oseguera según las autoridades, tiene presencia en Jalisco, Nayarit, Baja California Sur, Colima, Guerrero, Aguascalientes, Michoacán, Sonora, Estado de México, Morelos, Baja California, Oaxaca, Veracruz, Guanajuato, Zacatecas y Tabasco.

El CDS que dirige "El Mayo" Zambada controla Durango y Sinaloa y tiene presencia en Quintana Roo, Zacatecas, Sonora, Chihuahua y Baja California. Dentro del Cártel se encuentra la facción de "Los Chapitos" conformada por los hijos de Guzmán Loera que, se rumora, no se llevan muy bien con "El Mayo".

El Cartel del Golfo opera en Tamaulipas, San Luis, Nuevo León, Coahuila, Zacatecas y Quintana Roo.

Los Zetas, conformado por ex militares, dominan Nuevo León, Zacatecas y Tamaulipas, pero aparentemente también tienen presencia en Quintana Roo y Oaxaca. Su actividad delictiva se centra en el tráfico de migrantes, robo de hidrocarburos y tráfico de cocaína y heroína.

Cártel del Noreste, esta organización opera en Oaxaca, Zacatecas, Tamaulipas, Nuevo León y Quintana Roo.

En Michoacán, Guerrero y Estado de México se reporta

zó, aunque oficialmente su inicio es será en noviembre.

Desde ahora se puede decir que no solo habrá narco financiamiento para las campañas, sino que también ya empiezan a darse hasta masacres por móvil político y, obviamente, habrá acciones de terror sobre la ciudadanía como ocurrió descaradamente en Sinaloa en las elecciones pasadas, lo cual es verdaderamente aterrador.

Hagamos una pausa.....

Los 8 Estados en que se elegirán gobernador o gobernadora son Chiapas, Tabasco, Yucatán, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Coahuila, Morelos y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Pero además de las gubernaturas, en elecciones locales se elegirán 19,634 cargos de Congresos Locales, Ayuntamientos, Juntas Municipales y Alcaldías lo cual es un "pastelote político" para "la maña" que enseguida te doy a conocer:

Estos son los cargos que se elegirán en cada Estado a nivel local:



AGUASCALIENTES: 27 Diputaciones locales, 11 Presidencias Municipales, 12 Sindicaturas y 86 Regidurías.

BAJA CALIFORNIA: 25 Diputaciones locales, 7 Presidencias Municipales, 7 Sindicaturas y 63 Regidurías.

BAJA CALIFORNIA SUR: 21 Diputaciones locales, 5 Presidencias Municipales, 5 Sindicaturas y 48 Regidurías.

CAMPECHE: 35 Diputaciones locales, 13 Presidencias Municipales, 28 Sindicaturas y 110 Regidurías.

COAHUILA: 38 Presidencias Municipales, 76 Sindicaturas, 402 Regidurías.

COLIMA: 25 Diputaciones locales, 10 Presidencias Municipales, 10 Sindicaturas y 94 Regidurías

CHIAPAS: Gubernatura, 40 Diputaciones locales, 123 Presidencias Municipales, 123 Sindicaturas y 866 Regidurías.

CHIHUAHUA: 33 Diputaciones locales, 67 Presidencias Municipales, 67 Sindicaturas y 714 Regidurías.

morena



CIUDAD DE MÉXICO: Jefatura de Gobierno, 66 Diputaciones locales, 16 Alcaldías y 160 Concejalías.

DURANGO: 25 Diputaciones locales.

GUANAJUATO: Gubernatura, 36 Diputaciones locales, 46 Presidencias Municipales, 52 Sindicaturas y 418 Regidurías.

GUERRERO: 46 Diputaciones locales, 84 Presidencias Municipales, 89 Sindicaturas y 608 Regidurías.

HIDALGO: 30 Diputaciones locales, 84 Presidencias Municipales, 96 Sindicaturas y 900 Regidurías.

JALISCO: Gubernatura, 38 Diputaciones locales, 125 Presidencias Municipales, 125 Sindicaturas y 1231 Regidurías.

ESTADO DE MÉXICO: 75 Diputaciones locales, 125 Presidencias Municipales, 136 Sindicaturas y 966 Regidurías.

MICHOACÁN: 40 Diputaciones locales, 112 Presidencias Municipales, 112 Sindicaturas y 874 Regidurías.

MORELOS: Gubernatura, 20



Diputaciones locales, 33 Presidencias Municipales 33 Sindicaturas y 153 Regidurías.

NAYARIT: 30 Diputaciones locales, 20 Presidencias Municipales, 20 Sindicaturas, 200 Regidurías.

NUEVO LEÓN: 42 Diputaciones locales, 52 Presidencias Municipales, 77 Sindicaturas y 473 Regidurías.

OAXACA: 42 Diputaciones locales, 153 Presidencias Municipales, 187 Sindicaturas y 908 Regidurías.

PUEBLA: Gubernatura, 41 Diputaciones locales, 217 Presidencias Municipales, 217 Sindicaturas y 1810 Regidurías.

QUERÉTARO: 25 Diputaciones locales, 18 Presidencias Municipales, 36 Sindicaturas y 148 Regidurías.

QUINTANA ROO: 25 Diputaciones locales, 11 Presidencias Municipales, 11 Sindicaturas y 117 Regidurías.

TAMAULIPAS: 36 Diputaciones locales, 43 Presidencias Municipales, 57 Sindicaturas y 405 Regidurías.

TLAXCALA, 25 Diputaciones locales, 60 Presidencias Municipales, 60 Sindicaturas y 350 Regidurías.

VERACRUZ: Gubernatura y 50 Diputaciones locales.

YUCATÁN: Gubernatura, 35 Diputaciones locales, 106 Presidencias Municipales, 106 Sindicaturas y 581 Regidurías.

ZACATECAS: 30 Diputaciones locales, 58 Presidencias Municipales, 58 Sindicaturas y 547 Regidurías.

-X-X-X-X-X-X-

ADENDUM:

Crece la sospecha de que el horrible augurio que acabo de hacer puede convertirse en realidad conforme avance el tiempo para las postulaciones y campañas políticas hacia las elecciones del 2024 por-

que precisamente hoy al estar redactando éste muy preocupante tema, recibí la noticia de la masacre registrada en la comunidad de El Papayo, perteneciente al municipio de Coyuca de Benítez, en el violento Estado de Guerrero que gobierna Evelyn Salgado, donde asesinaron en una emboscada al Secretario de Seguridad Pública, Alfredo Alonso López, al director de la Policía, Honorio Salinas Garay y a 13 agentes.

Y otro crimen con tinte político se registró este día lunes, al ser ejecutado el hermano del Alcalde de Tacámbaro, Michoacán, muriendo cinco personas más en el atentado. Por supuesto, por el vacío de autoridad, en ninguna de las dos masacres hubo detenidos.

La inseguridad, violencia y muerte sigue creciendo con impunidad.

Esto puede ser el Talón de Aquiles para el señor Presidente López Obrador y para sus proyectos de que continúe la 4ª. Transformación de México.





Realiza Consejo Estatal el partido Turquesa Una mujer Morelos dirigirá la 4T: Mario Luis Salgado

El líder del Partido Nueva Alianza Morelos (NAM) Prof. Mario Luis Salgado dijo que ante las "altas probabilidades" de que una mujer sea quien encabece el proyecto de la 4T en Morelos y dada las coincidencias que se tienen con el mismo, existen pláticas entre la dirigencia que encabeza con la aspirante a coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Margarita González

Saravia. Ante la presencia del Consejero Especial Prof. Joel Sánchez Vélez, agregó que subsiste un ánimo renovado en las filas turquesas ante la proximidad del proceso electoral del 2024, y reiteró que la unidad y el trabajo que se realiza garantizan una participación inédita. Por su parte, Sánchez Vélez avaló la estrategia que NAM sigue y tal como ocurrió con la Coordinadora Nacional para la Defensa de la 4T Claudia

Sheinbaum Pardo, señaló que en Morelos se busca conjuntar una fórmula ganadora en las elecciones que garantice la consolidación del proyecto de nación del presidente López Obrador, y que en el estado sea una realidad.

Y adelantó que, al convertirse en la segunda fuerza política del estado para las próximas elecciones, el partido turquesa buscará que en cada municipio haya un regidor y en director de educación maestro "muy comprometido con las necesidades del sector educativo y con las demandas del gremio laboral de los trabajadores de la educación". Cabe destacar que



el NAM aprobó este sábado en sesión de Consejo Político Estatal, reformas a sus estatutos para modificar la integración de Comités de Dirección Municipal, Consejos Distritales, así

como para habilitar las Comisión representativas de Grupos Indígenas, LGTB, discapacitados y de Afrodescendientes, en cumplimiento a las disposiciones normativas en la materia.



POR LA LIBRE

Por Ignacio Cortés Morales

VOLVERÁN AL REDIL (LOS 4 DIPUTADETES)

2.- Jiutepec, el agua 3.- JSB sigue 4.- El magisterio actuante

1.- Los cuatro diputados de ideología distraída, por decir lo menos, volverán al redil, de acuerdo a lo que se insinuó ayer por quienes saben lo que sucede en el interior del sector de los cuatro, todos ellos ligados a Rabín, y algunos les llaman los gracorrabineurielistas para ligar los tres personajes que, al parecer, son los que dictan lo que se debe hacer en el interior del congreso local, dejando de lado el morenismo que les llevó al cargo a tres de los cuatro, al cuarto fue su falta de capacidad y hasta cobardía para no defender la posición que se ganó en las urnas, me refiero a Beto Sánchez, el de las fotos con la Jefa.

morenismo?, ¿se esperará a que Rabín diga cuándo?, ¿o, acaso será Graco o Uriel o los tres juntos?, ¿tal vez hicieron su acto de contrición y se percataron que estaban en el lado equivocado?, ¿entendieron que estaban en el punto contrario al pueblo y se arrepienten sinceramente?. ¿Alejandro explicará la relación poco clara con sus trabajadores que lo acusan de quitas y hasta de la relación con el fiscal y lo que se dio a conocer en redes sociales?, ¿acaso la señorita Macrina hablará de sus empleados?, ¿es cierto lo de los cheques?. Es lo primero que se debe aclarar porque no se olvide que es no mentir ni robar, y estas acusaciones se dejan ahí con su peso. Saliendo por la tangente no se resolverá nada para este par de dos

procesos que se le siguen. Es el segundo peor en su rubro en el país sobre la impunidad de los asesinatos dolosos. A ustedes sólo les falta aplaudirle, dejado de lado el sufrimiento de víctimas y familiares; para ustedes eso no vale. ¿Quién les ordena ir del lado de un fiscal omiso, negligente e incapaz?, y si no se los ordenan, ¿lo hacen sólo por el placer de ser o se le debe hacer caso a las decenas de leyendas que circulan en el sentido de que se favorecen ambas partes?, ¿son ciertos los favores que van de aquí para allá; expedientes que se aceleran o se detienen, efectivo que va, tráfico de influencias y recomendados, así no exista la capacidad; total, uno más igual a Uriel pasa sin notarse?.

después de atacarles tanto. 2.- El trabajo del alcalde de Jiutepec, Rafael Reyes, prosigue, más agua, más inversión y eso que los recursos son escasos, pero si se administran bien, alcanzan para responder ante las necesidades de la población. Por eso se le reconoce, a él y a su equipo, lo hecho.

3.- Juan Salgado es un político de experiencia y es el más indicado para designarse, en el caso de ser varón para la entidad; es superior a los otros dos, oportunistas, gastalones.

Ayer la conferencia de prensa al lado de buen número de reporteros. Juan tiene política.



4.- Felipe Domínguez; lo entrevisté ayer sobre el Movimiento Magisterial Morenista y resulta que hoy tiene reunión en Jonacatepec, el siete e Puen-te, ya fue en Tlaquiltenago, pero la falta de organización ha provocado que pocos sean los que se enteren; allá ellos.



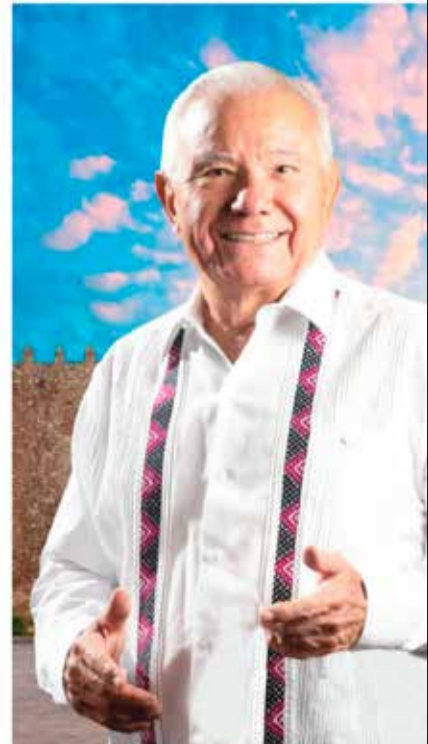
Lo primero es ¿cuándo volverán a las filas de los guindas?, ¿tras de que el presupuesto se entregue a la derecha y a las ambiciones de los perversos de dentro del congreso para favorecer a familiares, sus cuates y a los propios diputados?, ¿primero le sacarán partido a su actual posición hasta sus últimas consecuencias y luego irán por el



Aunque existen otras preguntas igual de trascendentes, la principal sería si retornan por la era de elecciones. ¿No vaya a ser que queden fuera de la fiesta y tengan que trabajar para llevar el sustento a casa como todos los mortales?. Laborar y con sueldos inferiores a los que se tienen como diputado local. Sólo para gestión con 85 mil mensuales que no reportan, que casi se lo quedan, y cuando dan algo, es de uñita y mil requisitos, que no se sepa que existe. Respondan los cuatro. Antes háganlo para ustedes. ¿Creen que con decir disculpe usted van a borrar los agravios que infringieron al pueblo?. ¡Respondan!.

Se verá con los días para ver si es verdad o sólo un acto propagandístico o para pulsar el sentir del pueblo en general y del morenismo en particular,

"Fue una sorpresa al aparecer líder en la encuesta"



MUNDO CONDENA A ISRAEL GENOCIDIO DE PALESTINOS

• Reino Unido, Francia, Alemania, Estados Unidos, Japón y otros países se realizan masivas movilizaciones en repudio al accionar del Estado terrorista de Israel. Decenas de miles de personas marcharon en ciudades como París y Washington.

Este viernes se conoció un nuevo crimen contra los palestinos del Estado de Israel en la Franja de Gaza. Al menos 15 muertos y decenas de heridos es el saldo provisorio del ataque de Israel a tres hospitales. Los más brutales fueron lanzados sobre un convoy de ambulancias que trasladaba heridos al sur del enclave y una escuela que albergaba refugiados, donde como mínimo hay 20 asesinados.



En cada una de esas ciudades, en repudio al accionar del Estado de Israel.

En las calles de París, decenas de miles de personas marcharon para reclamar el fin del bloqueo y de la ofensiva israelí contra la Franja de Gaza, que ya ha causado casi 9.500 muertos. La protesta mostró el enorme repudio que existe al accionar del Estado de Israel.

La manifestación partió de la Plaza de la República. A pesar de la lluvia que



Este sábado se vivió una masiva respuesta en las calles a estos criminales ataques de Israel. En todo el mundo se vieron manifestaciones de apoyo al pueblo palestino, que pedían un alto al fuego y el fin de la ocupación ilegal de su territorio.



Desde las primeras horas del sábado empezaron a desarrollarse acciones y movilizaciones en varias ciudades del Reino Unido, como Londres, Manchester o Edimburgo. Allí se organizaron diversas marchas y acciones para exigir a Israel el fin de los ataques contra Gaza. Numerosos vídeos colgados en redes sociales mostraron personas ondeando banderas palestinas y pidiendo "un alto al fuego ahora", en la céntrica Piccadilly Circus de Londres o las estaciones de tren de Manchester y Edimburgo.



Los bloqueos de calles, ocupación de estaciones de tren y otras acciones, fueron parte del día de manifestación, que tuvo como uno de los puntos centrales la protesta en la emblemática Trafalgar Square para iniciar una marcha liderada por la campaña de Solidaridad con Palestina. La concentración que tuvo lugar aquí fue estimada en alrededor de 30.000 personas. Como parte de esta jornada, otros miles se congregaron en Manchester. También hubo actos de protesta a favor de Palestina en Belfast, Edimburgo, Cardiff, Liverpool y Leeds.

También se registraron movilizaciones en Italia, en ciudades como Roma y Milán, con miles de personas marchando

caía a ratos sobre la capital, miles de personas se manifestaron llevando banderas y pañuelos palestinos, mientras se escuchaban consignas como "Gaza, Gaza, París está contigo" o "la única solución, el fin de la colonización".

A pesar de que había sido autorizada por las autoridades, la manifestación en la capital francesa transcurrió ante la presencia de un importante presencia policial. El Gobierno francés ha prohibido las movilizaciones a favor de los palestinos. Esto no impidió que diversas organizaciones protagonizaran acciones y marchas en los últimos días, enfrentando esta prohibición. A lo largo de este sábado también hubo manifestaciones en otras ciudades de Francia, como Lyon, Niza, Nantes o Lille.

En Alemania, miles de personas marcharon en Berlín y otras ciudades. Una estimación policial indicó que marcharon alrededor de 17.000 personas en Düsseldorf y a unas 6.000 personas en la capital. Se trata de cifras significativas en un país que está criminalizando el apoyo a la causa palestina. "Salvar Gaza", "Fin al genocidio", "Alto al fuego" y "Palestina libre" fueron los mensajes que se leyeron en las pancartas de las miles de personas que este sábado ocuparon las calles de la capital alemana para mostrar su apoyo a Palestina.

En Estados Unidos, decenas de miles de personas protestaron en Washington y en otras importantes ciudades. Solo en la capital del país se estima que participaron, como mínimo, unas 30.000 personas. Estas movilizaciones podrían ser consideradas las más importantes en apoyo a la causa palestina en toda la historia de ese país.

En este país -principal sostén político y militar del Estado de Israel- se vienen dando manifestaciones de miles de jóvenes judíos junto con otros activistas bajo el lema #NotInOurName (No en nuestro nombre), mostrando la solidaridad de un sector del pueblo judío con los palestinos y pidiendo un alto al genocidio.

Decenas de miles de manifestantes llenaron las calles de Washington y otras ciudades importantes como Nueva York, Seattle, Chicago y San Francisco. Pero también hubo marchas en ciudades más pequeñas, mostrando que se está ampliando una ola de oposición a los ataques de Israel y el apoyo del Gobierno estadounidense.

En ese país tuvo lugar, también, una importante acción de protesta en el puerto de Oakland, California, donde manifestantes lograron detener durante horas un barco que pretendía transportar pertrechos militares con destino a Israel.

La solidaridad internacional se extiende en todo el mundo. En Japón, miles de personas se manifestaron frente a la Embajada de Israel en Tokio, para protestar contra los bombardeos israelíes a la Franja de Gaza.

En Argentina, este viernes miles de personas se manifestaron frente al Congreso Nacional. Fue una convocatoria muy amplia, donde se hicieron presentes -entre organizaciones sociales y muchas personalidades reconocidas- el premio Nobel de la Paz: Adolfo Pérez Esquivel, Nora Cortiñas: Madre de Plaza de Mayo -línea fundadora- y referentes del Frente de Izquierda como los diputados nacionales Myriam Bregman, Nicolás del Caño, Alejandro Vilca y el diputado electo Christian Castillo, entre muchos otros.

En Santiago, capital de Chile, una multitudinaria manifestación marchó en apoyo al pueblo de Palestina. Durante la mañana del sábado se llevó a cabo la convocatoria de la Coordinadora por Palestina. Cerca de 15 mil personas se



manifestaron en apoyo al pueblo palestino y en repudio al sionismo de Israel, que mantiene la ocupación y de las manos de Netanyahu está realizando un genocidio contra el pueblo Palestino.

El gobierno de Gabriel Boric llamó a consulta al embajador de Chile en Israel, Jorge Carvajal, para informar detalles de la situación en Medio Oriente debido a "las inaceptables violaciones del Dere-



cho Internacional Humanitario en que ha incurrido Israel en la franja de Gaza". Una medida a todas luces insuficiente frente al genocidio que está cometiendo Israel con el apoyo de Estados Unidos y sus aliados. Aún así la medida despertó la reacción del gobierno israelí que acusó al gobierno de alinearse con Venezuela e Irán apoyando a Hamas. "El gobierno de Boric debiera romper toda relación política, militar y económica con el Estado genocida de Israel" declararon desde el Partido de Trabajadores Revolucionarios, que impulsa La Izquierda Diario en Chile.

Estas muestras internacionales de solidaridad no solo socavan la posición del Estado de Israel en el mundo, sino que comienzan a crear descontento interno. Antes del inicio de la actual ofensiva

israelí el primer ministro Benjamin Netanyahu atraviesa una fuerte crisis con multitudinarias movilizaciones contra sus intentos de reforma judicial que le daban un poder extraordinario al Ejecutivo y, en este caso, a la coalición de Gobierno que mantiene con untraortodoxos y ultraderechistas, que buscaba avanzar en una colonización plena de Cisjordania mientras mantenía asfixiada a Gaza.

UCRANIA Y GAZA: EL NEGOCIO DE LA GUERRA

Por Rafael Narbona

Israel ha bombardeado un convoy de ambulancias. Ha asesinado a varios periodistas. Ha lanzado ataques contra hospitales, mezquitas, escuelas. Ha acabado con la vida de más de 9.000 palestinos, de los cuales 4.000 eran niños. EEUU, la UE y Reino Unido apoyan esta carnicería, lo cual ha destruido toda su autoridad moral. Se presentan como adalides de los derechos humanos, pero están prestando su respaldo a un genocidio.



Occidente no puede alardear de valores. Su único principio es el amor al dinero. Detrás de la guerra de Ucrania solo se escondía el deseo de que Europa dejara de comprar gas ruso y lo adquiriera a EEUU y, en menor medida, a Israel, que controla la plataforma Leviatán, un yacimiento situado frente a las costas de Siria, Líbano y Gaza. Al igual que la guerra de Siria y la destrucción del Líbano, desplazar y exterminar a los palestinos forma parte de una estrategia orientada a explotar los recursos de Oriente Medio, con la complicidad de satrapías como Qatar, Egipto o Arabia Saudí. Se habla de guerra de civilizaciones, pero en realidad asistimos a conflictos neocoloniales. Los niños palestinos y ucranianos mueren para que los grandes lobbies del gas, el petróleo y las armas incrementen sus ganancias. ¿Quién dijo que el ser humano es la especie más evolucionada? Una colmena de abejas funciona de forma más civilizada.

CONVOCATORIA

Proceso Interno Movimiento Alternativa Social

MAS Movimiento
Alternativa Social

"EL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176 Y RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, Y

CONSIDERANDO

- 1.- Que como lo mandatan nuestros Estatutos, a convocatoria de su Presidente, la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos del Partido Movimiento Alternativa Social, celebró sesión para definir cuál es el método idóneo para seleccionar a los candidatos y candidatas que habrán de representar a nuestro Partido en el próximo proceso electoral local, en donde habrán de renovarse los integrantes del Congreso del Estado y miembros de los ayuntamientos de la Entidad.
- 2.- Que como lo establece nuestra Declaración de Principios, es objetivo de nuestro Partido "El respeto y la defensa de un sistema social democrático como instrumento fundamental para organizar el Estado, asegurar la libertad, la igualdad, la paz y la convivencia entre todos los ciudadanos de Morelos, así como su participación política. Todo ello formalizado y delimitado por leyes que hagan posible el respeto al marco democrático y sus reglas."
- 3.- Que en la prosecución de este objetivo, nos hemos planteado renovar el quehacer político, en atención a que es necesaria una transformación del sentido de la política y del funcionamiento de los partidos políticos, que hoy despiertan un profundo rechazo social porque favorecen la corrupción, la manipulación y el engaño sistemático a los ciudadanos, por ello, sostenemos que la política no ha de tener otro fin que mejorar la sociedad, buscar el bien común, asegurar los servicios sociales, perfeccionar las normas y el funcionamiento del Estado, ofrecer a los individuos las oportunidades óptimas para su desarrollo personal y creativo, corregir las desigualdades fruto de la injusticia, el abuso de poder o los privilegios.
- 4.- Abrir nuestro partido a la participación ciudadana resulta fundamental para lograr la renovación política que nos hemos planteado, y con ello dignificar el ejercicio de esta actividad con una clara orientación social, tal como es nuestro objetivo.
- 5.- Para ello, es necesario garantizar que la selección de nuestros candidatos y candidatas permita proponer como oferta electoral a hombres, mujeres y jóvenes con auténtico compromiso social y clara vocación de servicio.
- 6.- Que para tal efecto, la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos, propuso al Consejo Político, lo siguiente:

PRIMERO.- EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA COMISIÓN CONFIEREN LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO, SE PROPONGA AL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL QUE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA CONTENDER EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL POR LA GUBERNATURA DEL ESTADO, LA RENOVACIÓN DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO Y DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, SE LLEVE A CABO POR EL MÉTODO DE ELECCIÓN EN EL SENO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD PREVISTA EN LOS ESTATUTOS Y EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.

SEGUNDO.- LA INTEGRACIÓN DE LAS PLANILLAS PARA CONTENDER A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, SE LLEVE A CABO POR EL MÉTODO DE INVITACIÓN DIRECTA, CON APROBACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL.

TERCERO.- EN AQUELLOS CASOS EN DONDE EL REGISTRO DE ASPIRANTES SE HAYA DECLARADO DESIERTO, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, SE PROCEDERÁ A LA INVITACIÓN DIRECTA, CORRESPONDIENDO A LA COMISIÓN EL INVITAR A PARTICIPAR A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS CON LOS MEJORES PERFILES DE HONESTIDAD, BUENA FAMA Y COMPROMISO SOCIAL, PROPONIÉNDOLOS PARA SU APROBACIÓN AL CONSEJO POLÍTICO.

CUARTO.- EN LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS DE HUEYAPAN, COATTELCO Y XOXCOTLA, LOS CANDIDATOS O CANDIDATAS SERÁN ELECTOS DE ACUERDO CON SUS USOS Y COSTUMBRES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE APRUEBE EL ORGANISMO ELECTORAL CORRESPONDIENTE.

QUINTO.- LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE PERSONAS INDÍGENAS, Y LAS PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES SE HARÁ BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y PROGRESIVIDAD; AL EFECTO, LA CONVOCATORIA QUE, EXPIDA EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRIGENTES Y CANDIDATOS, DEBERÁ CONSIDERAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS, LGBTI, AFRODESCENDIENTES, CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y JÓVENES, CONFORME A LOS ACUERDOS, LINEAMIENTOS, ACCIONES AFIRMATIVAS O RESOLUCIONES QUE DICTE LA AUTORIDAD ELECTORAL Y A LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS CORRESPONDIENTES.

SEXTO.- EN LOS CASOS EN LOS QUE EL PARTIDO PARTICIPE EN EL PROCESO ELECTORAL BAJO LA FIGURA DE COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN O CUALQUIER OTRA FORMA DE PARTICIPACIÓN PREVISTA POR LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, SE ESTARÁ A LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES.

7.- En sesión extraordinaria celebrada con fecha 30 de septiembre del año en curso, el Consejo Político Estatal del Partido Movimiento Alternativa Social, aprobó el método electivo propuesto por la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos instruyendo a esta Comisión a proponer la convocatoria respectiva, para su aprobación por el Consejo Político Estatal-

8.- En sesión extraordinaria de fecha once de noviembre del año en curso, el Consejo Político Estatal aprobó la presente convocatoria, instruyendo a los suscritos Presidente y Secretaría General para su correspondiente expedición y publicación, por lo que, en ejercicio de nuestras facultades estatutarias, tenemos a bien expedir la siguiente convocatoria:

EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, "MAS",

CONVOCA

A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE DESEEN SER POSTULADOS COMO CANDIDATOS Y CANDIDATAS DEL PARTIDO "MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL", EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, PARA RENOVAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS E INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS, EL QUE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS APLICABLES Y EN TÉRMINOS DE LAS SIGUIENTES:

B A S E S

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- OBJETO: La presente convocatoria tiene por objeto establecer las bases para normar el proceso de selección y postulación de las y los candidatos, propietarios y suplentes, que habrán de ser propuestos por el Partido "MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL", en el próximo proceso electoral para renovar el Poder Ejecutivo, el Congreso y los Ayuntamientos del Estado de Morelos.

SEGUNDA.- PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS: Este proceso inicia con la publicación de la presente convocatoria y concluye con la expedición de las constancias de precandidatos electos; se regirá, invariablemente, por los principios de equidad, imparcialidad, certeza y legalidad; todos los órganos del partido, militantes y aspirantes que participen en el mismo, estarán obligados a su observancia.

TERCERA.- CONDUCCIÓN DEL PROCESO: La conducción del proceso interno de selección de candidatos y candidatas del Partido Político Movimiento Alternativa Social, estará a cargo de la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos del Consejo Político Estatal.

En el desempeño de su función, la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos podrá auxiliarse de las diversas Secretarías del Comité Directivo Estatal y podrá nombrar los comisionados auxiliares que sean necesarios para garantizar la imparcialidad, equidad, certeza y legalidad de este proceso.

CUARTA.- NORMATIVIDAD APLICABLE: El proceso de selección interna de candidatas y candidatos del Partido Movimiento Alternativa Social, se regirá por las disposiciones del CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, por los Estatutos del Partido y por las bases previstas en la presente Convocatoria, observándose las siguientes reglas:

- I. Es competencia del Partido Movimiento Alternativa Social, a través de los órganos facultados por sus estatutos, o por el reglamento o convocatoria correspondiente, negar o cancelar el registro a los precandidatos que incurran en conductas contrarias al Código Electoral o a las normas que rijan el proceso interno, así como confirmar o modificar sus resultados o declarar la nulidad de todo el proceso interno de selección, aplicando en todo caso los principios legales y las normas establecidas en sus estatutos o en los reglamentos, acuerdos, disposiciones generales y convocatorias respectivas;
- II. Los precandidatos debidamente registrados tendrán la personalidad para impugnar el conjunto de actos que se realicen dentro del proceso de selección interna y el resultado del proceso de selección de candidatos en que hayan participado, haciendo valer los medios de impugnación previstos en las disposiciones estatutarias y dentro de los plazos que las mismas indican. Las decisiones que adopten los órganos competentes del partido podrán ser recurridas por los aspirantes o precandidatos ante el Tribunal Electoral, una vez agotados los procedimientos internos de justicia partidaria;
- III. Los precandidatos podrán impugnar, ante el órgano interno competente, los reglamentos y convocatorias, la integración de los órganos responsables de conducir los procesos internos, los acuerdos y resoluciones que adopten y, en general, los actos que realicen los órganos directivos o sus integrantes, cuando de los mismos se desprenda la violación de las normas que rijan los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular.
- IV. Los medios de impugnación que presenten los precandidatos debidamente registrados en contra de los resultados de su proceso de selección interna en que se hayan adoptado decisiones sobre candidaturas, se presentarán ante el órgano interno competente a más tardar dentro de los cuatro días siguientes a la emisión del resultado, y
- V. Los medios de impugnación internos que se interpongan con motivo de los resultados de los procesos de selección interna de candidatas a cargos de elección popular deberán quedar resueltos en definitiva a más tardar catorce días después de la fecha de realización de su proceso interno.

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos del Consejo Político Estatal.

QUINTA.- MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS: El método electivo aprobado por el Consejo Político Estatal del Partido Movimiento Alternativa Social, es el siguiente:

PRIMERO.- EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA COMISIÓN CONFIEREN LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO, SE PROPONGA AL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL QUE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA CONTENDER EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL POR LA GUBERNATURA DEL ESTADO, LA RENOVACIÓN DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO Y DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, SE LLEVE A CABO POR EL MÉTODO DE ELECCIÓN EN EL SENO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD PREVISTA EN LOS ESTATUTOS Y EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.

SEGUNDO.- LA INTEGRACIÓN DE LAS PLANILLAS PARA CONTENDER A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, SE LLEVE A CABO POR EL MÉTODO DE INVITACIÓN DIRECTA, CON APROBACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL.

TERCERO.- EN AQUELLOS CASOS EN DONDE EL REGISTRO DE ASPIRANTES SE HAYA DECLARADO DESIERTO, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, SE PROCEDERÁ A LA INVITACIÓN DIRECTA, CORRESPONDIENDO A LA COMISIÓN EL INVITAR A PARTICIPAR A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS CON LOS MEJORES PERFILES DE HONESTIDAD, BUENA FAMA Y COMPROMISO SOCIAL, PROPONIÉNDOLOS PARA SU APROBACIÓN AL CONSEJO POLÍTICO.

CUARTO.- EN LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS DE HUEYAPAN, COATTELCO Y XOXCOTLA, LOS CANDIDATOS O CANDIDATAS SERÁN ELECTOS DE ACUERDO CON SUS USOS Y COSTUMBRES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE APRUEBE EL ORGANISMO ELECTORAL CORRESPONDIENTE.

QUINTO.- LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE PERSONAS INDÍGENAS, Y LAS PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES SE HARÁ BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y PROGRESIVIDAD; AL EFECTO, LA CONVOCATORIA QUE, EXPIDA EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRIGENTES Y CANDIDATOS, DEBERÁ CONSIDERAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS, LGBTI, AFRODESCENDIENTES, CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y JÓVENES, CONFORME A LOS ACUERDOS, LINEAMIENTOS, ACCIONES AFIRMATIVAS O RESOLUCIONES QUE DICTE LA AUTORIDAD ELECTORAL Y A LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS CORRESPONDIENTES.

SEXTO.- EN LOS CASOS EN LOS QUE EL PARTIDO PARTICIPE EN EL PROCESO ELECTORAL BAJO LA FIGURA DE COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN O CUALQUIER OTRA FORMA DE PARTICIPACIÓN PREVISTA POR LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, SE ESTARÁ A LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES.

SEXTA.- CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS A DIPUTADAS, DIPUTADOS Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS: Con el objeto de garantizar la paridad sustantiva en la elección de candidatos y candidatas a Gobernadora o Gobernador del Estado, las diputaciones locales y presidencias municipales y determinar la postulación de candidaturas de mujeres y hombres en cada Distrito local y Municipio del Estado, se estará a los siguientes bloques de competitividad proporcionados por el IMPEPAC en su carácter de autoridad electoral, y que fueron publicados con toda oportunidad.

A).- DISTRITOS LOCALES:

BLOQUE	Distrito	
ALTO	IX	Emiliano Zapata
	VIII	Xochitepec (Indígena)
	I	Cuernavaca
	II	Cuernavaca
INTERMEDIO	III	Tlayacapan (Indígena)
	XI	Jojutla
	IV	Tetela del Volcán (Indígena)
	VI	Jiutepec
BAJO	V	Temixco
	X	Yecapixtla

	VII	Cuautla
	XII	Yautepec

B).- AYUNTAMIENTOS:

Bloque	Municipio
ALTO	TLALNEPANTLA
	XOCHITEPEC
	ZACUALPAN DE AMILPAS
	EMILIANO ZAPATA
	JOJUTLA
	HUITZILAC
	ATLATLAHUCAN
	CUERNAVACA
	JONACATEPEC
	TLAQUILTENANGO
INTERMEDIO	TLAYACAPAN
	TEPALCINGO
	PUENTE DE IXTLA
	AMACUZAC
	TEMIXCO
	ZACATEPEC
	TEPOZTLAN
	CUAUTLA
	JIUTEPEC
	TETELA DEL VOLCAN
BAJO	OCUITUCO

	TEMOAC
	TOTOLAPAN
	TLALTIZAPAN
	YAUTEPEC
	COATLAN DEL RÍO
	MAZATEPEC
	JANTETELCO
	YECAPIXTLA
	MIACATLÁN
	TETECALA
	AYALA
	AXOCHIAPAN

En caso de candidaturas por invitación directa, se observará la distribución por género, atendiendo a los bloques anteriores..

En el registro de planillas de candidatas y candidatos para los 33 municipios que integran el Estado de Morelos se observará un enfoque horizontal, que consiste en que del total de los 33 ayuntamientos, el registro de dieciséis candidaturas a la presidencia municipal sea de un mismo género, de tal manera que los diecisiete restantes correspondan al género distinto.

En caso de sustitución de candidatos o candidatas, esta deberá de realizarse por el mismo género definido inicialmente.

En aquellos casos en que se compita en una elección bajo la figura de coalición, candidatura común, o cualquier otra forma de asociación política o partidaria, el proceso interno de selección y postulación de candidaturas quedará definido en el acuerdo político que sustente dicha candidatura, el cual en todo momento deberá de respetar los criterios, leyes, acuerdos y sentencias que se dicten al respecto.

En los municipios indígenas, se respetaran sus usos y costumbres en la designación de candidatos.

Tanto en el registro como en el dictamen de selección de candidatos y candidatas que se proponga ante el Consejo Político Estatal, deberá observarse la paridad vertical, horizontal y la homogeneidad en las fórmulas para cargos de elección popular, garantizando que estas estén compuestas por titular y suplente del mismo género.

En caso de que, con posterioridad a la emisión de esta Convocatoria, el órgano electoral expidiera reglamentación distinta a los presentes criterios, la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos se estará a dicha normatividad y aplicará estos criterios en lo que no se le oponga, debiéndolo asentar así en el dictamen correspondiente.

SEPTIMA.- CANDIDATURAS DE PERSONAS INDIGENAS Y PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES: La postulación de las candidaturas de personas indígenas, y las pertenecientes a grupos vulnerables se hará bajo los principios de igualdad, no discriminación y progresividad.

En las elecciones municipales, la postulación de candidaturas indígenas se hará conforme al porcentaje de población que se auto adscriba con este carácter, respecto de la población total, de conformidad con los datos del INEGI y/o el catálogo de comunidades indígenas del Estado de Morelos y/o los criterios, lineamientos y acciones afirmativas que en su caso apruebe la autoridad electoral, tanto federal como local y los Decretos que al efecto expida el Congreso del Estado de Morelos respecto a la creación de los municipios indígenas.

La postulación se hará de forma proporcional a la población de auto adscripción indígena del municipio de que se trate y atendiendo al porcentaje de cargos que corresponda respecto del total de cargos que conformen la planilla, conforme a las siguientes reglas:

- a) En aquellos municipios en donde la población de auto adscripción indígena sea menor del 50% del total de la población, se deberán registrar en las planillas respectivas, las candidaturas o regidurías que correspondan al porcentaje de su población indígena, en proporción al porcentaje de cargos de lo planilla del ayuntamiento, según lo tabla que deberá integrarse en la convocatoria que al efecto expida la Comisión y que deberá estar basada conforme a los datos oficiales disponibles.
- b) En aquellos municipios que tengan un porcentaje de población indígena mayor al 50% pero menor al 90%, se deberán registrar en las planillas las candidaturas que correspondan respecto del porcentaje total de cargos de lo planilla para ayuntamiento, en proporción al porcentaje de su población indígena, debiendo ser uno de esos candidaturas o lo presidencia municipal o sindicatura y el resto a regidurías, según lo tabla que deberá integrarse en la convocatoria que al efecto expida la Comisión.
- c) En aquellos municipios que tengan un porcentaje de población indígena mayor al 90%, el Partido deberá registrar en el 100 % de las candidaturas con personas indígenas.

Para el caso de las diputaciones por el principio de representación proporcional, se incluirán en la planilla respectiva, dos candidaturas indígenas, las cuales deberán ser de géneros diferentes.

La condición de candidato indígena deberá ser sustentada bajo el criterio de auto adscripción calificada.

En todos los casos deberá observarse el principio de paridad de género.

Para regular el registro de las y los aspirantes para participar como candidatos indígenas y de grupos vulnerables en ayuntamientos o diputaciones locales, se observarán las siguientes reglas:

- I.- En la integración de las fórmulas, el titular y suplente deberán pertenecer al mismo grupo vulnerable procurando la interseccionalidad.
- II.- Para participar como aspirante a una candidatura indígena, se debe acreditar que dicha condición deviene de una auto adscripción calificada, misma que tendrá que ser comprobada con la documentación idónea para ello, la cual acredite la pertenencia o vinculación requerida



con la comunidad que se trate, debiendo ser expedidas por las asambleas comunitarias, las autoridades administrativas o las autoridades tradicionales reconocidas en cada comunidad.

III.- La sustitución de alguna de las personas postuladas bajo el criterio indígena, solo será procedente cuando la persona que sustituya posea la misma calidad.

IV.- En el caso de sustitución de candidaturas de personas de grupos vulnerables, solo serán procedentes cuando quienes sustituyan cumplan la misma calidad o condiciones de quienes integraron la fórmula original.

V.- La postulación a candidaturas de personas indígenas no exime al Partido de cumplir con todas las reglas de paridad de género contenidas en la legislación de la materia.

CAPÍTULO SEGUNDO

REQUISITOS

OCTAVA.- PARTICIPACIÓN: Podrán participar en el proceso interno de selección de candidatos y candidatas del Partido Movimiento Alternativa Social, los ciudadanos y las ciudadanas que, siendo o no militantes de este partido, reúnan los requisitos estatutarios, legales y constitucionales para ser postulados y postuladas para contender en el próximo proceso electoral para renovar al titular del Poder Ejecutivo, a los miembros de los Ayuntamientos e integrantes del Congreso del Estado de Morelos y manifiesten de manera expresa su voluntad de participar en este proceso en los términos de las presentes Bases.

NOVENA.- REQUISITOS GENERALES: Para participar en el proceso interno de selección de Candidatas y Candidatos del Movimiento Alternativa Social, deberán reunirse, a juicio de la Comisión, los siguientes requisitos:

- Reunir los requisitos que para desempeñar el cargo al que se pretende ser postulado, establezcan la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la legislación electoral correspondiente y los estatutos del Partido "Movimiento Alternativa Social";
- Ser de notorio prestigio en la comunidad, habiendo observado, invariablemente, una conducta de apego a la Ley y de evidente compromiso social;
- Haber destacado en el desarrollo de actividades de índole social, académica, económica, cultural, artística, científica, empresarial o educativa;
- Suscribir carta compromiso de observar los principios y postulados del Movimiento Alternativa Social en caso de ser seleccionado y de aceptar los resultados del proceso de selección;
- En caso de ser militante del Partido, acreditar estar al corriente en el pago de sus cuotas.

DÉCIMA.- REQUISITOS PARTICULARES PARA PARTICIPAR COMO ASPIRANTE EN LA ELECCIÓN DE CANDIDATO A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO: Para poder participar como aspirante en el proceso interno de selección de candidatas o candidatos al cargo de Titular del Poder Ejecutivo Estatal, las y los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser mexicano por nacimiento;
- Estar en pleno goce de sus derechos;
- Ser morelense por nacimiento o morelense por residencia con una vecindad habitual efectiva en el estado no menor a doce años inmediatamente anteriores al día de la elección.
- La residencia no se interrumpirá por el desempeño de un cargo de elección popular al Congreso de la Unión o un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal;
- Tener treinta años de edad cumplidos al día de la elección, y
- Estar inscrito en el Registro Federal de Electores, contando con credencial para votar actualizada.

DÉCIMA PRIMERA.- REQUISITOS PARTICULARES PARA PARTICIPAR COMO ASPIRANTE EN LA ELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADAS O DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO: Para poder participar como aspirante en el proceso interno de selección de candidatas o candidatos al cargo de Diputado/a local, las y los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser morelense por nacimiento o con residencia efectiva de tres años anteriores a la fecha de la elección, en pleno goce de sus derechos como ciudadano del estado.
- Tener una residencia efectiva por más de un año anterior a la elección del Distrito que represente, salvo que en un Municipio exista más de un Distrito Electoral, caso en el cual los candidatos deberán acreditar dicha residencia en cualquier parte del Municipio de que se trate;
- Ser ciudadano del Estado en ejercicio de sus derechos y estar inscrito en el Registro Federal de Electores, contando con credencial para votar actualizada;
- No estar sujeto a proceso penal por delito doloso que amerite pena corporal; y
- Haber cumplido 21 años de edad para el día de la elección.

DÉCIMA SEGUNDA.- REQUISITOS PARTICULARES PARA PARTICIPAR COMO ASPIRANTES A CANDIDATOS A PRESIDENTE Y/O SÍNDICO MUNICIPAL: Para participar en el proceso interno de selección de candidatos y candidatas a Presidente (a) y/o Síndico (a) municipal, deberán cubrirse los siguientes requisitos:

- Ser morelense por nacimiento o con residencia efectiva de siete años anteriores a la fecha de la elección en el municipio de que se trate, en pleno goce de sus derechos como ciudadano del estado;
- Tener veinticinco años cumplidos al día de la elección;
- Saber leer y escribir;
- No estar sujeto a proceso penal por delito doloso que amerite pena corporal; y
- Estar inscrito en el Registro Federal de Electores, contando con credencial para votar actualizada.

DÉCIMA TERCERA.- REQUISITOS PARTICULARES EN EL CASO DE ASPIRANTES QUE PERTENEZCAN A GRUPOS VULNERABLES: En el caso de las personas pertenecientes a grupos vulnerables, además de cumplir con los requisitos a que se refieren los apartados anteriores, deberán cubrir los siguientes:

I.- En los registros de aspirantes de las personas LGBTI, para participar en alguna candidatura a diputación local o miembro de ayuntamiento, deberá acompañarse al menos uno de los siguientes documentos:

- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se precise que la persona se auto adscribe a la comunidad, misma que deberá ser ratificada personalmente ante la Comisión, con el compromiso de hacerlo posteriormente ante la Secretaría

Ejecutiva del IMPEPAC o ante notaría pública, en caso de obtener la candidatura.

- La notificación de la modificación del acta de nacimiento para el reconocimiento de la identidad de género emitida por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos, de conformidad con lo establecido en el Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, o el Registro Civil de alguna otra entidad federativa.
- Acta de matrimonio que haga constar que la persona aspirante a una candidatura contrajo matrimonio con otra persona de su mismo género.
- Sentencia dictada en favor de la persona aspirante, relativa al derecho a la igualdad y no discriminación, con base en la orientación sexual, características sexuales, identidad o expresión de género, de la persona aspirante.
- Documentación que haga constar el ejercicio de la función pública en torno a los derechos de la diversidad sexual, con al menos dos años de experiencia en el cargo público, misma que puede acreditarse mediante un nombramiento público, contrato de prestación de servicios, recibos de nómina expedidos por algún ente público, o similares.
- Documentación que acredite al menos dos años de experiencia en el desarrollo de investigaciones, cobertura periodística, creación de obras artísticas, gestión cultural, litigio, impartición de capacitaciones, cursos, talleres o similares, o activismo en torno a la defensa y promoción de los derechos humanos de personas LGBTI.

II.- En los registros de personas afrodescendientes, aspirantes a alguna de las candidaturas, deberán acompañarse al menos uno de los siguientes documentos:

- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se precise que la persona se auto adscribe a la comunidad, misma que deberá ser ratificada personalmente ante la Comisión, con el compromiso de hacerlo posteriormente ante la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC o ante notaría pública, en caso de obtener la candidatura.
- Constancia del ejercicio de la función pública en torno a los derechos de las poblaciones afrodescendientes o sus derechos humanos, con al menos dos años de experiencia en el cargo público, misma que puede acreditarse mediante un nombramiento público, contrato de prestación de servicios, recibos de nómina expedidos por algún ente público, o similares.
- Documentación que acredite al menos dos años de experiencia en el desarrollo de investigaciones, cobertura periodística, creación de obras artísticas, gestión cultural, litigio, impartición de capacitaciones, cursos, talleres o similares, o activismo en torno a la defensa y promoción de los derechos humanos de personas afrodescendientes.
- Documentación que acredite la afro descendencia, hasta en cuarto grado de ascendencia.

III.- En los registros de los aspirantes a alguna de las candidaturas de personas con discapacidad, deberá adjuntarse certificación médica expedida por una institución de salud pública, que deberá contener el nombre, firma y número de cédula profesional del médico especialista en medicina física

y rehabilitación o especialista en el tipo de discapacidad a certificar, que lo expide, así como, el sello de la institución y precisar el tipo y grado de discapacidad y que esta es permanente sirviendo como criterio orientador La Clasificación de Tipo de Discapacidad – Histórica del INEGI.

IV.- En el caso de los aspirantes personas jóvenes y de la tercera edad, a alguna de las candidaturas, su condición deberá de ser acreditada con la exhibición de la credencial para votar vigente o acta de nacimiento.

DÉCIMA CUARTA.- COMPROMISO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO: Sin excepción, todos los aspirantes que participen en el proceso de selección interna de candidatos y candidatas para la renovación del Poder Ejecutivo Estatal, Congreso del Estado y los Ayuntamientos del Estado, bajo los principios de representación proporcional o de mayoría relativa, deberán suscribir, de buena fe y bajo protesta de decir verdad, documento donde conste que no están procesados, condenados o sancionados por violencia familiar y/o política y/o doméstica; por la comisión de delitos sexuales o por incumplimiento de pensiones alimenticias.

La simple presunción, a juicio de la Comisión, que el aspirante ha cometido violencia de género, antes o posteriormente a su registro, será causa de revocación de éste.

DÉCIMA QUINTA.- IMPEDIMENTOS: No podrán participar en el proceso de selección interna de candidatas y candidatos, quienes:

- No reúnan los requisitos exigidos por la Constitución Política del Estado, para desempeñar el cargo por el cual desean contender;
- Se desempeñen como ministro de algún culto, salvo que hubiere dejado de serlo con la anticipación y en la forma que establezca la ley reglamentaria del Artículo 130 de la Constitución Federal;
- Se desempeñen como Consejero Presidente o Consejero Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, o Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, o formen parte del personal directivo del Organismo Público Electoral de Morelos, aún si se separan de sus funciones, conforme a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;
- Quienes tuvieren mando de fuerza pública, excepto que pidan licencia temporal para separarse del cargo durante el proceso interno y se separen definitivamente del cargo, en caso de resultar seleccionados.
- Ocupen un cargo de dirección en los gobiernos federal, estatal, municipal, o ejerzan alguna de las mismas funciones, excepto que pidan licencia temporal para separarse del cargo durante el proceso interno y se separen definitivamente del cargo dentro del plazo señalado por la ley, en caso de resultar seleccionados.
- Desempeñen algún cargo de dirigencia partidista en el Movimiento Alternativa Social, a nivel estatal o municipal excepto que pidan licencia temporal para separarse del cargo durante el proceso interno y se separen definitivamente del cargo, en caso de resultar seleccionados. Esta disposición no aplicará a quienes sean propuestos para participar como Diputadas o Diputados por el principio de representación proporcional o en las planillas de regidores o regidoras a los Ayuntamientos del Estado, en cuyo caso, deberán separarse del cargo partidista con anticipación a la fecha en que asuman el cargo para el que fueron electos.
- Estén inhabilitados por el Consejo Estatal por haber violado las disposiciones del código electoral en materia de precampañas.

VIII. Estén inhabilitados por encontrarse inscritos en el registro de violencia de género.

Tampoco podrán participar en el proceso interno: el padre en concurrencia con el hijo; el esposo o esposa con el cónyuge, el hermano con la del hermano, el primo con el primo, el socio con su consocio y el patrón con su dependiente cuando ambos contiendan por la misma candidatura.

CAPÍTULO TERCERO DEL REGISTRO DE ASPIRANTES

DÉCIMA SEXTA.- REGISTRO: Los interesados y las interesadas en participar en el proceso de selección interno de candidatos y candidatas del Partido Movimiento Alternativa Social, deberán presentar su solicitud de registro por escrito, ante la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos del Consejo Político Estatal, en las fechas y conforme a los lineamientos que se señalan en estas bases.

DÉCIMA SÉPTIMA.- FECHA DE REGISTRO: Las y los interesados en participar en el proceso de selección de candidatos, deberán presentar su solicitud de registro, en el formato aprobado por la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos, en las siguientes fechas:

a).- ASPIRANTES A CANDIDATOS AL PODER EJECUTIVO ESTATAL: los días 13 y 14 de noviembre de 2023, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, en las oficinas del Partido, ubicadas en EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE NUEVA SUECIA NÚMERO 1, LOTE 1, COLONIA LOMÁS DE CORTÉS, CÓDIGO POSTAL 62240, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

b).- ASPIRANTES A CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD Y A LA RENOVACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO: los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2023, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, en las oficinas del Partido, ubicadas en EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE NUEVA SUECIA NÚMERO 1, LOTE 1, COLONIA LOMÁS DE CORTÉS, CÓDIGO POSTAL 62240, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

DÉCIMA OCTAVA.- REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATOS O CANDIDATAS A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO: Los registros de aspirantes a candidatos o candidatas a Gobernador o Gobernadora del Estado, se hará acompañando a la solicitud de registro correspondiente, los siguientes documentos:

- I. Copia de la credencial de elector;
- II. Constancia de residencia expedida por la autoridad municipal competente, en la que se acredite la temporalidad exigida por la Constitución Política local;
- III. Acta de nacimiento;
- IV. Carta de antecedentes no penales;
- V. Carta compromiso de civildad política y aceptación de resultados del proceso interno;
- VI. Documento donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no están procesados, condenados o sancionados por violencia familiar y/o política y/o doméstica; por la comisión de delitos sexuales o por incumplimiento de pensiones alimenticias.
- VII. Documento en donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el caso de ninguno de los impedimentos a que se refieren las presentes bases;
- VIII. Cuatro fotografías tamaño infantil, a color.

DÉCIMA NOVENA.- REGISTRO DE FÓRMULAS PARA ASPIRANTES A CANDIDATOS O CANDIDATAS A LA DIPUTACIÓN LOCAL: Los registros de aspirantes a candidatos o candidatas al Congreso del Estado, se hará por fórmula integrada por propietario y suplente; ambos aspirantes deberán ser del mismo sexo.

Con el objeto de acreditar que se reúnen los requisitos constitucionales de elegibilidad para el cargo de Diputada o Diputado local, así como el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria, a la solicitud de registro de aspirantes para candidato o candidata al Congreso del Estado, propietario o suplente, se anexarán los siguientes documentos:

- I. Copia de la credencial de elector;
- II. Constancia de residencia expedida por la autoridad municipal competente, en la que se acredite una residencia efectiva de por lo menos cinco años en el municipio que corresponda al Distrito electoral local donde pretenda contender;
- III. Acta de nacimiento;
- IV. Carta de antecedentes no penales;
- V. Carta compromiso de civildad política y aceptación de resultados del proceso interno;
- VI. Documento donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no están procesados, condenados o sancionados por violencia familiar y/o política y/o doméstica; por la comisión de delitos sexuales o por incumplimiento de pensiones alimenticias.
- VII. Documento en donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el caso de ninguno de los impedimentos a que se refieren las presentes bases;
- VIII. Cuatro fotografías tamaño infantil, a color.
- IX. En el caso de aspirantes pertenecientes a los grupos indígenas o vulnerables, se deberán acompañar, además, los documentos previstos en esta Convocatoria.

VIGÉSIMA.- DISTRITOS DE AUTO ADSCRIPCIÓN INDIGENA: En los Distritos locales números TERCERO, con cabecera en Tlayacapan; CUARTO, con cabecera en Tetela del Volcan y OCTAVO con cabecera en Xochitepec, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud, además de los documentos referidos, constancia expedida por la autoridad competente, que acredite que propietario y suplente pertenecen a la comunidad indígena de que se trate, conforme a las bases de esta Convocatoria.

VIGÉSIMA PRIMERA.- REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATOS O CANDIDATAS A PRESIDENTE (A) Y/O SÍNDICO (A) MUNICIPALES: Los registros de los aspirantes a contender como candidatos o candidatas a Presidente (a) y/o Síndico (a) municipales, se hará mediante fórmulas en donde se observará la paridad de género, por lo que, bajo ninguna circunstancia, podrá registrarse aspirantes de un mismo sexo para presidente (a) y síndico (a) municipal.

Los suplentes respectivos, deberán ser del mismo sexo del aspirante titular.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- EQUIDAD DE GÉNERO: Para el efecto de garantizar la equidad de género en la representación popular, propiciando la participación política de la mujer, en el registro de las y los aspirantes se observarán los criterios previstos en la Base SEXTA de esta convocatoria.

VIGÉSIMA TERCERA.- DOCUMENTOS ANEXOS.- Con el objeto de acreditar que se reúnen los requisitos constitucionales de elegibilidad para el cargo de Presidente (a) y Síndico (a) municipales, así como el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria, a la solicitud de registro de aspirantes, propietarios y suplentes, se anexarán los siguientes documentos:

- I. Copia de la credencial de elector;
- II. Constancia de residencia expedida por la autoridad municipal competente, en la que se acredite una residencia efectiva de por lo menos siete años en el municipio donde pretenda contender;
- III. Acta de nacimiento;
- IV. Carta de antecedentes no penales;
- V. Carta compromiso de civildad política y aceptación de resultados del proceso interno;
- VI. Documento donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no están procesados, condenados o sancionados por violencia familiar y/o política y/o doméstica; por la comisión de delitos sexuales o por incumplimiento de pensiones alimenticias.
- VII. Documento en donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el caso de ninguno de los impedimentos a que se refieren las presentes bases;
- VIII. Cuatro fotografías tamaño infantil, a color.
- IX. En el caso de aspirantes pertenecientes a los grupos indígenas o vulnerables, se deberán acompañar, además, los documentos previstos en esta Convocatoria.

VIGÉSIMA CUARTA.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES POR MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO: Todos los aspirantes a participar en el proceso de selección interna de candidatos y candidatas, en el escrito de solicitud de registro, deberán nombrar a un representante común ante la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos del Consejo Político Estatal; en el mismo documento deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones por medio físico y una dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos por esa vía.

Las notificaciones que se hagan por vía electrónica, aún las de carácter personal, serán válidas a partir de la fecha en la que conste que fueron remitidas.

VIGÉSIMA QUINTA.- TÉRMINO PARA HACER ACLARACIONES: En caso de que, de la revisión de los requisitos y documentos anexos a la solicitud, la Comisión advirtiera alguna irregularidad, le notificará al interesado o a su representante acreditado, para que, dentro del término de 48 horas, subsane la observación, apercibido que, en caso de no hacerlo, su solicitud será desechada de plano.

VIGÉSIMA SEXTA.- DICTAMEN: Una vez analizada la documentación recibida y habiendo verificado que se reúnen los requisitos previstos en la presente convocatoria, la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos del Consejo Político Estatal, en un plazo que no excederá del día DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tratándose de los aspirantes a candidatos y candidatas a la renovación del Poder Ejecutivo Estatal y del día TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tratándose de aspirantes al CONGRESO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, expedirá a los interesados un DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE REGISTRO.

La Comisión expedirá un DICTAMEN DE NO PROCEDENCIA, en aquellos casos en que los interesados no acrediten, a satisfacción de la Comisión, los requisitos correspondientes.

En ambos supuestos se expedirá resolución fundada y motivada que se notificará fijando la cédula correspondiente en los estrados del partido y en la página digital del mismo.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- REVOCACIÓN DEL REGISTRO: El registro como aspirante podrá revocarse si después de otorgado sobreviene alguna causal de inelegibilidad; si el aspirante comete un acto de violencia de género o si obtiene el registro como aspirante en un partido distinto.

En estos casos, la Comisión resolverá lo conducente, previa audiencia del afectado y su resolución podrá ser impugnada en los términos previstos por esta convocatoria y por los estatutos del Partido.

CAPÍTULO CUARTO DE LAS PRECAMPAÑAS

VIGÉSIMA OCTAVA.- PRECAMPAÑAS: Una vez obtenido el Dictamen de Procedencia de Registro, los aspirantes podrán realizar actos de precampaña, dentro del período que haya fijado el INSTITUTO DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS.

Se entiende por precampaña todo acto de propaganda, publicidad o de proselitismo tendiente a obtener la candidatura del Partido Movimiento Alternativa Social a los cargos de elección popular a los que se refiere esta convocatoria.

VIGÉSIMA NOVENA.- PROPAGANDA: La propaganda electoral comprende el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que se producen y difunden por los partidos políticos y precandidatos. Toda propaganda para buscar la candidatura a un cargo de elección popular deberá señalar en forma visible la leyenda que diga: "Proceso de Selección Interna de Candidatos".

Los precandidatos podrán acceder a radio y televisión exclusivamente a través del tiempo que corresponda en dichos medios a los partidos políticos, de conformidad con las reglas y pautas que determine para tal efecto el Instituto Nacional.

Queda prohibido a los precandidatos la contratación de propaganda o cualquier otra forma de promoción personal en radio y televisión, por sí o por interpósita persona.

La violación a esta norma se sancionará con la cancelación del registro del precandidato, por los órganos internos de los partidos políticos.

Ningún aspirante podrá hacer actos de precampaña fuera del plazo a que se refiere el párrafo anterior. La violación a esta disposición dará lugar a la pérdida de su registro.

Al término del período de pre campaña, será obligación de los participantes retirar toda la propaganda electoral que al efecto hubieren utilizado.

Todo el material que se utilice en la propaganda electoral, deberá ser reciclable.

Durante las precampañas está prohibido el otorgamiento de artículos promocionales utilitarios.

TRIGÉSIMA.- RESTRICCIONES: Son restricciones a los actos de precampaña, las siguientes:

- I. Recibir cualquiera de las aportaciones prohibidas por la normatividad electoral;
- II. Realizar actos de precampaña electoral fuera de los plazos establecidos en la presente convocatoria;

- III. Utilizar para fines personales los recursos recabados al amparo de actos proselitistas de precampaña, salvo viáticos, alimentos y transportación u otros relacionados de manera directa;
- IV. Hacer uso de la infraestructura pública, incluidos, entre otros, teléfonos, faxes y herramientas de la Internet, para la obtención de financiamiento o en apoyo a la realización de cualquier otro acto de precampaña;
- V. Rebasar el período para actos de precampaña autorizado y rebasar el tope máximo de gastos de precampaña establecido;
- VI. Emplear o utilizar recursos, en dinero o en especie, por sí o a través de interpósita persona, cualquiera que sea su origen, antes de que inicie la precampaña;
- VII. Contratar publicidad en los medios de comunicación social, por sí o por interpósita persona;
- VIII. Fijar su propaganda en contravención a lo establecido en las disposiciones legales vigentes;
- IX. Utilizar lenguaje misógino o que implique discriminación a un grupo social determinado, por cuestiones étnicas o de preferencia sexual;
- X. Utilizar en su propaganda símbolos, distintivos, emblemas, imágenes o figuras con motivos religioso o racial; y,
- XI. Utilizar expresiones verbales o escritas contrarias a la moral, que injurien a las autoridades, a los demás partidos políticos o precandidatos o que tiendan a incitar a la violencia y al desorden público, o constituya violencia política contra las mujeres en razón de género.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- TOPES DE GASTOS DE PRECAMPANA: Los topes a los gastos de pre campaña, serán aquellos que en ejercicio de sus atribuciones haya fijado el INSTITUTO DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- RENDICIÓN DE CUENTAS: Todos los aspirantes registrados, bajo su responsabilidad y en un período que no excederá de cinco días posteriores a la conclusión del período de precampaña, deberán presentar ante la Comisión, un informe pormenorizado de ingresos y gastos de precampaña, para el efecto de ser remitidos al órgano electoral correspondiente.

CAPÍTULO CINCO

DEL DICTAMEN DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS

TRIGÉSIMA TERCERA.- DICTAMEN: Concluido el período de precampaña, en un plazo que no excederá del día DIEZ DE ENERO del año 2024, la Comisión sesionará para emitir el dictamen respectivo.

En el caso de que se hayan registrado más de una fórmula en el Distrito local o Municipio de que se trate, la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos elaborará un dictamen donde valorará, en cada uno de los casos, los antecedentes personales de los aspirantes, su fama pública, su experiencia en el sector público, sus antecedentes políticos, su perfil profesional, la equidad de género y cualquier otro elemento que permita determinar su grado de aceptación en la comunidad y determinará los candidatos más viables para someterlos a la consideración del consejo político.

La Comisión, cuando considere que existen dos o más aspirantes con los mismos merecimientos, podrá proponerlos de manera plural al Consejo Político, para que éste, mediante votación, elija al candidato o candidata correspondiente.

Para la elaboración de los dictámenes correspondientes, la Comisión deberá tomar en cuenta los bloques de competitividad a que se refiere la BASE SEXTA de esta Convocatoria, proponiendo al Consejo Político el género que se postulara en los correspondientes distritos o municipios.

TRIGÉSIMA CUARTA.- REGISTROS ÚNICOS: En aquellos casos en donde se haya registrado una sola fórmula para contender como candidatos o candidatas al Congreso del Estado o a los Ayuntamientos, se considerarán electos, asentándose así en el dictamen que se someterá a la consideración del Consejo Político, sin que ello implique inobservancia a los bloques de competitividad por razón de género.

TRIGÉSIMA QUINTA.- REGISTROS DESIERTOS: En caso de que, concluido el plazo que marca esta convocatoria, no hubiere registro de aspirantes para contender POR EL Gobierno del Estado, en alguno de los municipios o distritos locales, o habiéndose registrado, se le expidiera dictamen de no procedencia, o se hubiera revocado el registro o el aspirante hubiera renunciado al proceso interno, la Comisión, bajo su responsabilidad y analizando los perfiles de los ciudadanos que reúnan los requisitos de elegibilidad en el Distrito o Municipio de que se trate, les hará la invitación respectiva y una vez que hayan aceptado participar propondrá al Consejo Político el candidato o candidata correspondiente, observando, en todo caso, los requisitos de equidad de género y auto adscripción indígena.

CAPÍTULO SEIS

DE LA INTEGRACIÓN DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y PLANILLAS DE REGIDORES Y REGIDORAS.

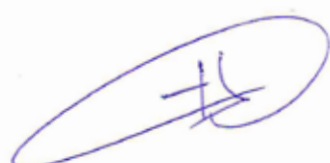
TRIGÉSIMA SEXTA.- SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS: Dentro del período comprendido entre el CINCO DE DICIEMBRE DE 2023 Y TRES DE ENERO DE 2024, la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos llevará a cabo un proceso de auscultación en los Distritos locales y municipios del Estado, con el objeto de seleccionar a las y los ciudadanos que, reuniendo los requisitos que señala la presente convocatoria para acceder a los diversos cargos de elección popular, constituyan los mejores perfiles para ser considerados como propuestas para integrar las listas de candidatos y candidatas a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional y planillas de regidoras y regidores.

En la selección a que se refiere este artículo, se tomarán en consideración, de manera preponderante, que la persona propuesta sea de notorio prestigio en la comunidad; haya observado, invariablemente, una conducta de apego a la Ley; haya destacado en el desarrollo de actividades de índole social, académica, económica, cultural, artística, científica, empresarial o educativa y muestre un alto sentido de responsabilidad y compromiso social.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- INVITACIÓN: Una vez elaborada la relación de posibles participantes, la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos les hará extensiva la invitación para formar parte de la lista de candidatos y candidatas a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional y planillas de regidores y regidoras a los diversos ayuntamientos del Estado.

TRIGÉSIMA OCTAVA.- ACEPTACIÓN: Las y los ciudadanos seleccionados, deberán expresar por escrito su aceptación para participar como candidatos o candidatas a los cargos a que se refiere este capítulo y suscribir, en su caso, las cartas compromiso previstas en las bases de esta convocatoria, acompañando los documentos necesarios para su registro ante la autoridad electoral.

EL PRESIDENTE DEL CDE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL



LIC. ENRIQUE PAREDES SOTELO

TRIGÉSIMA NOVENA.- EQUIDAD, ORIGEN INDÍGENA Y GRUPOS VULNERABLES: En la elaboración de las listas de candidatos y candidatas a diputados y diputadas por el principio de representación proporcional y planillas de regidores y regidoras de los ayuntamientos, invariablemente se observarán las disposiciones de la Ley Electoral, las normas dictadas por la autoridad electoral, las disposiciones estatutarias y las bases contenidas en esta convocatoria, en materia de equidad de género, origen indígena y grupos vulnerables, así como los criterios para garantizar la equidad de género y la homogeneidad previstas en esta convocatoria.

CUADRAGÉSIMA.- APROBACIÓN: Una vez que los ciudadanos y ciudadanas seleccionados hayan aceptado expresamente participar en el proceso electoral, la Comisión elaborará la lista definitiva, la que será sometida a la aprobación del Consejo Político Estatal en la sesión correspondiente.

CAPÍTULO SIETE

DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO

CUADRAGÉSIMA PRIMERA.- SESIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO: Recibido el dictamen y la propuesta de la Comisión, se convocará a sesión extraordinaria del Consejo Político, en un plazo que no excederá del día VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, la cual se sujetará, únicamente, al siguiente orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del quorum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen emanado de la Comisión de Selección de Dirigentes y Candidatos del Consejo Político Estatal;
- III. Declaratoria de precandidatos y precandidatas electos del Partido Movimiento Alternativa Social, para contender en el proceso electoral del año 2024, para la renovación deL Poder Ejecutivo, Ayuntamientos y Legislatura del Congreso del Estado;
- IV. Aprobación de la lista de precandidatos y precandidatas para participar en la elección para renovar el Congreso del Estado por la vía de la representación proporcional y como integrantes de las planillas de regidoras y regidores a los Ayuntamientos de Morelos.
- V. Entrega de constancias de precandidatos y precandidatas electos y toma de protesta.
- VI. Clausura de la sesión.

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.- SUSTITUCIÓN DE PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS: En el caso de que, una vez concluido el proceso de selección interna de candidatos, se presentara alguna renuncia, revocación de candidatura o causal de inelegibilidad, se faculta al Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Movimiento Alternativa Social, a efectuar, bajo su responsabilidad, la sustitución correspondiente, en los términos previstos por los estatutos y por el Código Electoral vigente, debiendo informar al Consejo Político, en la sesión inmediata posterior, los motivos de la sustitución.

Esta misma norma aplicará en el caso de que el órgano electoral determine negar el registro a alguno de los candidatos propuestos por el Movimiento Alternativa Social, por razones de equidad de género, auto asignación indígena o personas pertenecientes a grupos vulnerables.

CAPÍTULO OCHO

ALIANZAS, COALICIONES O CANDIDATURAS COMUNES

CUADRAGÉSIMA TERCERA.- ALIANZAS. COALICIONES O CANDIDATURAS COMUNES: En el caso de que el Partido participe bajo el esquema de convenios de coalición, candidatura común o cualquier otro medio de alianza partidaria o frente, ya sea total o parcial, flexible o cualquier otra figura que la ley de la materia permita, con otros partidos políticos, nacionales o locales, la postulación de candidatos, programa de gobierno y plataforma electoral se estará a los convenios correspondientes.

En caso de que los convenios respectivos se declaren disueltos por cualquier causa, una vez celebrados y registrados ante la autoridad electoral, se faculta al Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Movimiento Alternativa Social, a efectuar, bajo su responsabilidad, la postulación de candidatos o candidatas correspondiente, en los términos previstos por los estatutos y por el Código Electoral vigente, debiendo informar al Consejo Político, en la sesión inmediata posterior, el ejercicio que haga de esta facultad.

CAPITULO NUEVE

NOTIFICACIONES Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

CUADRAGESIMA CUARTA.- Todos los acuerdos, requerimientos y resoluciones derivados del proceso interno de selección de candidatos a que se refiere la presente convocatoria, incluidos aquellos que contengan algún tipo de requerimiento de carácter personal, se harán mediante cédula que se fijará en los estrados del partido y en la página electrónica del mismo.

En los casos en que así lo determine la Comisión, las notificaciones podrán hacerse mediante correo electrónico, en la dirección que al efecto hubiera proporcionado el interesado o la interesada.

CUADRAGÉSIMA QUINTA.- En contra de los acuerdos o resoluciones que emita la Comisión, durante el desarrollo del proceso interno de selección de candidatos, procederá el recurso de inconformidad, en los términos previstos en los estatutos del partido, mismo que deberá interponerse en un plazo de 2 días contados a partir de la fecha de notificación del acto impugnado.

Para conocer de las impugnaciones será competente la Comisión de Mediación y Justicia Partidaria.

Las impugnaciones se interpondrán por escrito, con el nombre y firma del promovente, expresando los agravios que le cause el acto impugnado y acompañando, en su caso, las pruebas que acrediten la ilegalidad del acto.

La Comisión de Mediación y Justicia Partidaria podrá desechar de plano las impugnaciones que no reúnan los requisitos mencionados.

En el trámite y resolución de las impugnaciones a que se refiere esta convocatoria, se aplicarán de manera supletoria las disposiciones previstas en los ordenamientos electorales vigentes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese la presente convocatoria en los medios electrónicos del partido, fijese en los estrados y distribúyase a los Comités Municipales, para su debida difusión.

SEGUNDO.- Dentro de los tiempos legales que marca la legislación electoral, hágase del conocimiento del IMPEPAC la presente convocatoria así como los resultados del proceso interno de selección de candidatos del Partido Movimiento Alternativa Social.

SE EXPIDE LA PRESEENTE CONVOCATORIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

LA SECRETARIA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO
POLÍTICO DEL PARTIDO MOVIMIENTO
ALTERNATIVA SOCIAL



C.P. MA. LUISA ORIHUELA RODRÍGUEZ

Todas las Lágrimas del Mar OTIS: El huracán más fuerte y devastador de la historia del pacífico

La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) señaló que "Otis" es el huracán más fuerte en la historia del Pacífico Oriental en tocar tierra y en la era satelital.

El organismo de meteorología de Estados Unidos destaca en su informe la rapidez con la que se intensificó el huracán Otis, que impactó con categoría 5, la máxima en la escala Saffir-Simpson, el miércoles 25 de octubre, a las 00:25 horas.

Puntos importantes a considerar:

1. Este huracán impactó al puerto de Acapulco con una categoría 5, la más elevada de la escala Saffir-Simpson.

2. Este es el primer huracán categoría 5 que tocó las costas del pacífico mexicano.

4. No se tiene constancia de ningún huracán de esta intensidad en esta parte de México.

5. "Otis" también desconcertó a los expertos: pasó de categoría 1 a categoría 5 en menos de 24 horas. Fue la tormenta



tropical de más rápido fortalecimiento registrada en el noreste del pacífico.

8. Una estación del clima registró vientos de hasta 205 mph (unos 329 km/h) con el huracán #Otis. Los expertos en EE.UU. señalan que fueron de las ráfagas más intensas jamás registradas en el planeta.

9. De acuerdo con las cifras oficiales hay al menos 46 fallecidos, entre los cuales se encuentran 3 extranjeros, y 58 personas no localizadas. Existe un programa de búsqueda de personas que implementó el gobierno del estado de Guerrero que ha permitido la localización de 799 personas al día

de hoy.

10. Las autoridades han informado que el huracán afectó al 85% de la infraestructura hotelera de Acapulco. Sin embargo, la gobernadora Salgado Pineda anunció que el Tianguis turístico se quedará en Acapulco para el siguiente año lo que ha brindado mucha confianza de la recuperación al sector turístico.

11. El plan de atención del gobierno de México a la población afectada por el huracán "Otis", será coordinado por la



Gobernadora Evelyn Salgado y la Secretaria de Gobernación de México, Luisa Maria Alcalde y contempla una inversión de 61 mil 313 mdp. OTIS: El huracán más fuerte y devastador de la historia del pacífico.



Acapulco es ciudad laboratorio

• OTIS, Presagia los desastres que vendrás en el futuro, Brenda Ríos escritora acapulqueña

En *Catástrofes como la de Acapulco la gente llega a la Barbarie La Rapiña por la desesperación y la angustia de haberlo perdido todo de la noche a la mañana. Expresa la escritora acapulqueña Brenda Ríos, entrevistada por la prensa internacional. (EL país de Madrid)*

La escritora acapulqueña ha prestado su casa a la vecina que lo perdió todo y se organiza desde la capital para llevar víveres a la zona devastada

Este mismo año, la escritora de Acapulco Brenda Ríos escribía un prólogo para la reedición de *Dos horas de sol*, la novela de su paisano José Agustín. Decía lo siguiente: "En Acapulco lo que no se cayó está a punto de caerse. Ningún lugar de mi infancia sobrevive. No hay memoria. Claro, la franja de hoteles sigue ahí. La bahía [...] La belleza suele estar ligada a un destino trágico...". Y más adelante: "Eso es Acapulco: un sitio en ruinas, con la alberca vacía, con el jardín enloquecido que se vuelve selva, un templo abandonado". Meses después, Ríos ha alojado a su vecina en las pocas habitaciones de su casa de Caleta que aún tienen ventanas y no se han inundado: "Eli lo ha perdido todo", dice. La escritora pasó dos días de angustia localizando desde Ciudad de México a los familiares que no daban señales tras el paso de fuego del huracán Otis, respondiendo mensajes de amigos que piden nombres propios para encauzar las donaciones a los afectados y buscando vehículos para trasladar a la perla del Pacífico víveres que han reunido en la capital. Su hermano trabaja con un barco en Zihuatanejo. Su último mensaje en el chat

de los primos avisaba del temporal: "Cuidense". La franja de hoteles sigue ahí, pero ya es solo una ruina.

Pregunta. Qué tragedia.

Respuesta. En las tragedias se hace comuna de nuevo, te ponen en un sentido de lo primitivo, de buscar ayuda y compañía. Mi amigo Poncho logró sacar a sus hijas chiquitas y a su mujer, que se vinieron a CDMX. Él se quedó, porque se dedica a redes sociales y está tratando de ubicar, para el vecindario, dónde se pueden cargar celulares, dónde hay plantas purificadoras, luz. En mi casa volaron los tinacos, las macetas, los vidrios, algo de gas queda. El Ejército está en la costera, pero en mi zona todavía no, nadie. Es un escenario muy complicado.

P. Cuando se quemó Notre Dame en París, las grandes fortunas no tardaron en ofrecerse para la reconstrucción ¿Ha visto que los ricos de Acapulco se hayan movilizado?

R. Nadie. Nadie que yo sepa se ha pronunciado al respecto, las medidas de solidaridad empresarial han sido de las pequeñas empresas, como Pizza Real, que ha estado regalando pizzas a ciertas horas, gente que abre sus casas para dar albergue a otros, más que los grandes capitales.

P. Porque hay gente muy famosa y adinerada en Acapulco.

R. Plácido Domingo, Silvia Pinal, Luis Miguel y gran cantidad de actores de Televisa, Roberto Palazuelos... Que yo sepa, por ahora, no han dicho cómo van a ayudar. Solo se han escuchado declaraciones de 'Acapulco saldrá adelante', 'Acapulco será el que fue', pero no sé si han ofrecido sus mansiones para alojar a la gente. Sí he leído que el piloto Checo Pérez ha

subastado un casco de carreras para donarlo a Acapulco. Quizá haya más solidaridad por venir.

P. Dice que a un amigo le robaron el dinero y los víveres. La rapiña es generalizada.

R. Una cosa fue la ciudad de México del terremoto del 85, que es donde nace esa solidaridad o el mito de la solidaridad; también en 2017 había más gente ayudando que haciendo actividades ilícitas.

Pero en Acapulco se da otra circunstancia. En el huracán pasado, antes de la pandemia, Cosco fue saqueado y había chicos con el agua hasta las rodillas y con las pantallas en los hombros, refrigeradores, se llevaron todo. Cuando Cosco pudo reabrir, no abrió, nunca más, como castigo a la población. Yo viví el Paulina en 1994 y fue como en CDMX, pero ahora no hay Ejército en algunas partes.

P. ¿Debería hacer falta el Ejército para garantizar la solidaridad?

R. En catástrofes así la gente llega a un estado de barbarie y desesperación, y no todos están pensando en ayudar al otro, y Acapulco lleva ya un rato como Sodoma y Gomorra, parece una ciudad bíblica en el sentido de maldad, hay mucha rapiña y mucha mala fe. Mi vecina, Eli, me dice que no hay nadie que controle esto en su zona. Lo que pasa es algunos parecen niños pequeños que necesitan que alguien ejerza la autoridad. También hay solidaridad, claro.

P. ¿Cómo ve el futuro inmediato de Acapulco?

R. Yo me acuerdo del Paulina, nos llevó un año y medio la recuperación y eso que no ocasionó el daño de Otis, aún no tenemos el número de muertos. Creo que ahora va a ser mucho más lento, de por sí Acapulco estaba mal. Si habláramos de otra ciudad, o de otro país que no tuviera una historia tan complicada en términos políticos y de corrupción, podría ser una gran oportunidad para reconstruir Acapulco. Por ejemplo, dejar subterráneo el tendedero de luz, como ya lo tienen en la zona de Punta Diamante, organizar una mejor distribución del agua, porque Capama, la oficina del agua, siempre es la caja chica del alcalde de turno. Acapulco tiene uno de los servicios públicos más caros de México. Es como si fuera una ciudad laboratorio, que adelanta los desastres que vendrán sobre la Tierra: el cam-



bio climático y el problema del agua. Veo un escenario catastrófico, en las siguientes dos semanas toda será ayudas, pero todo tardará si no hay un plan integral de reconstrucción que involucre comunidad, sociedad civil y empresa.

P. ¿Qué turismo cabría esperar para Acapulco después de esto?

R. Gran parte del daño en los últimos 20 años ha sido precisamente el turismo indiscriminado, que debería ser responsable. El problema de Acapulco es que a veces llega un turismo tan pobre como la persona que lo está atendiendo. Así se lleve dos años o tres la reconstrucción, esperaré que la ciudad, en adelante, no sea solo un espacio para la enorme familia mexicana, los que se metían al agua cuando yo era niña con la pantaleta debajo del traje de baño, los tipos con calcetas y chanclas. Y que ofrezca mejores servicios, porque la decadencia fue en todos los sentidos. Que la gente quiera ir a trabajar a Acapulco, como a los Cabos. La zona rica vive en burbujas, no se entera de nada, llegan en avión, van por ellos y se quedan en su departamento de lujo, un Acapulco privado. Deberíamos hacer un Acapulco que no sea tan lujoso y uno que no sea tan pobre.

P. No parece que los ricos allá estén contribuyendo a que los demás lleguen siquiera a una clase media.

R. Exacto. Los ricos se cuidan y se protegen, pero parte de su riqueza viene de explotar a los demás. Echaron a perder un lugar que era hermoso, la perla del Pacífico, le decían. Algunos de aquellos hoteles son ahora los más baratos de todo el país, con antiguos anuncios en los muros desgastados. La perla del Pacífico esconde mucha suciedad.

P. No es muy, o nada, optimista.

R. Guerrero ha mejorado en el empeoramiento de sus políticos, es una habilidad que solo tiene este Estado. Ha mejorado la corrupción, la impunidad y el nepotismo. Es una vergüenza pública. Se dice ahora que las ayudas serán directas, pero muchos no van a donar porque el Ejército es el que se encargará de hacer la distribución y la gente no confía. Y Eli me contó que el kilo de tortilla está a 70 pesos. Es una zona de guerra.

P. En esa zona vieja donde está su casa, en los últimos años viven huyendo de las balas.



R. En mi calle hubo una cabeza cortada y el cuerpo nunca apareció.

P. Con esas condiciones, ¿no cree que el narco aprovechará para sacar partido a la reconstrucción?

R. Alguien ha dicho que quizá sea una oportunidad para que el narco se vaya de Acapulco, pero lo dudo mucho, porque no solo vive de la droga, también de la extorsión e infiltrado en el capital visible. Ahora quizá habrá un reacomodo de la delincuencia organizada, que es lo único organizado en este país. En un escenario de caos es lo único que puede funcionar.

P. Más allá de las vidas humanas, entre lo que ha desaparecido, ¿qué echará de menos como acapulqueña?

R. Tengo 48 años y cuando me reúno con mis primos siempre extrañamos muchos lugares, pero vivir en un pueblo de mar te obliga a aceptar la pérdida de muchas cosas, porque los negocios no duran tanto. Cierran por alguna razón y a veces no reabren, y no es solo por los vaivenes del turismo. Extrañaré la playa, el Golfito, Costa Azul, ciertos restaurantes que confío en que reabran, como Los Buzos, el Amigo Miguel, que son mi infancia ochentera, o el hotel Los Flamíngos, donde tengo tantas fotos, íbamos a desayunar con mi familia... las puestas de sol... Quedó destruido.

P. ¿Teme regresar a Acapulco ahora que bajen las aguas?

R. Claro que sí, si solo con ver las fotos lloro. Tengo un chat en el Facebook y es descorazonador. Mensajes preguntando si alguien sabe algo de una persona, preguntando por calles y edificios. Hay gente que ofrece dinero para que le tomes un video a un edificio para ver cómo quedó allá donde viven los familiares. Se rompe el corazón. Los lugares no se parecen a los que conocíamos.



EL HURACÁN DEL ODIO

• Pero lo que me interesa aquí es pensar cómo es posible que un chat de vecinos de un condominio de clase media alta en Acapulco se viralizó de tal forma que yo mismo recibí ese audio, con distintos cortes, de cuatro personas distintas.

Por Patricio Mejía (Sin Embargo)

Tengo que empezar esta columna diciendo dos cosas. Una, es que cuando decimos que nadie previó que "Otis" pasaría de tormenta tropical a huracán categoría 5, es porque 12 rondas de predicciones así lo dijeron: es una tormenta, pronosticaron lunes y martes. Para las 12 de la tarde del martes 24 de octubre, el fenómeno estaba entre la frontera de las categorías dos y tres, aunque seis horas antes nadie había imaginado que llegaría a categoría dos. Las rondas de predicciones se hacen cada seis horas, no son, como lo supone mal nuestra oposición, monitoreados por minuto. Son cada seis horas. El pronóstico dio un giro el martes, luego de que el avión cazahuracanes sobrevoló la tormenta y mostró que la intensidad era mayor de la que se veía en estimaciones por satélite. Es hasta la noche del martes, desde el Centro Nacional de Huracanes, que se pintó a "Otis" como un "escenario de pesadilla". Finalmente el meteoro entró a Acapulco, Guerrero con la categoría más alta.



Al mediodía del martes 24 de octubre, "Otis" era una tormenta tropical. En tan sólo nueve horas su intensidad alcanzara el punto máximo y se convirtió en un huracán categoría 5. Para la medianoche, el centro del huracán tocó tierra en la costa central de Acapulco, en el estado de Guerrero, y sus vientos de 270 kilómetros por hora y rachas de hasta 330 que arrasaron. Sólo dos huracanes en la historia del Pacífico mexicano habían tenido un nivel parecido: en 1976, con categoría 4 y en 2015 con 1. Nunca había existido ese tipo de huracanes como el "Otis" en Acapulco. Nunca y nadie lo predijo.

La otra información es esta: el Fondo de Desastres nunca desapareció. Hay 18 mil millones de pesos directos y un seguro por 400 millones de dólares del Gobierno mexicano para estos casos. Lo que desapareció fue el fideicomiso, es decir, la forma de administrarlo pero no el dinero. Durante los gobiernos de Felipe Caldeón y Enrique Peña se robaron 200 mil millones de pesos de ese fondo que es para los damnificados. Lo hacían especulando con la "declaratoria de emergencia" y, luego, contrataban a sus compadres que cobraban sobrepagos porque era de urgencia, y los bienes jamás llegaban a las víctimas.

Digo estas dos cosas, que nadie pudo prever el huracán y que existe el dinero para atender sus consecuencias terribles, porque la oposición de Claudio X. González quiso, en un primer momento, argumentar que el Gobierno obradorista había sido negligente y que se había gastado el dinero en otra cosa. Ya desde el mismo día del desastre natural, las senadoras de siempre vociferaban en la Cámara de Senadores, tratando de aprovechar el huracán para golpear.

Xóchitl Gálvez dijo el miércoles 25 de octubre: "El Gobierno federal sabía con anticipación que esto ocurriría y no se preparó lo suficiente, que no haya comunicación comercial es entendible, pero es inaceptable que el Gobierno federal no tenga la capacidad para establecer comunicación de emergencia de manera inmediata, en un lugar que está a menos de cinco horas de la Ciudad de México. Eso, no sé ustedes, pero es dejar a los guerrerenses a la buena de Dios".

Lilly Téllez, con su habitual cordura, se desgañó: "La llegó la hora al Presidente de la República de pagar por haber desaparecido el Fonden, aquí está la naturaleza, la vida misma cobrándole al Presidente de la República el haberse robado el Fonden. Y se lo cobra en la forma más triste, lo pagan los ciudadanos perdiendo todo lo que tenían, perdiendo la salud ante la indiferencia y la insensibilidad de todos ustedes que se robaron el Fonden para meter ese dinero al Tren Maya. Claro que son culpables los de Morena, no solo se robaron el Fonden, también en lugar de haber seguido los protocolos para evacuar a la población, se quedaron sentados en Palacio Nacional como si nada pasara. ¿por qué hasta hoy van corriendo a ayudar? ¿Por qué no lo hicieron desde ayer, desde antier? Que ya se sabía que se avecinaba esto".

5 beneficios de la Realidad Virtual en la enseñanza de ciencias

Todo parecía normal. A las senadoras le siguió el otro poder sometido por Claudio X. González y el PRI: el poder judicial. Aquí el tema no era el dinero ni las predicciones matemáticas, sino que no estaban dejando pasar la ayuda espontánea de los ciudadanos hacia Acapulco. Eso lo inventó José Ramón Cosío, el del litigio estratégico de la organización de Claudio, y se preguntó abismado en su cuenta de X: "¿Qué autoridad y mediante qué norma jurídica ha establecido alguna limitación constitucionalmente válida para que la ayuda social no pueda ser llevada a Guerrero?" Su comentario y el amparo que presentó su grupo en el Juzgado 17 de Amparo de la ciudad de México para que, cito, "La Sociedad Civil", así con mayúsculas, como la que preside la diputada panista Ana Lucía Medina, "pueda entregar comida, víveres y ayuda a Acapulco y no puedan ser detenidos". ¿Por qué asumía el abogado que necesitaban un amparo? Porque habían generado unas horas antes un comunicado falso de la Cruz Roja Mexicana en el que acusaban al Gobierno de detener toda la ayuda en Chilpancingo. La Cruz Roja lo desmintió, pero igual salieron los amparos protegiendo a una inexistente Sociedad Civil que era detenida arbitrariamente rumbo a Acapulco. Ahí estaban los opositores de siempre, usando falsificaciones y mentiras burdas: Xóchitl, Lilly, Ramón Cosío.

Faltaba el poder mediático entregado a tratar de doblar a quien será la próxima Presidenta de México con sus campañas con-

tra Hugo López Gatell, los libros de texto gratuitos de la educación pública, y la evasión de impuestos. No dejo de pensar en lo siguiente: justo lo que tiene el Fondo de desastres, 18 mil millones, es tan sólo una parte de los 21 mil millones Ricardo Salinas Pliego nos debe en impuestos atrasados. Mientras, veíamos a los dos Méxicos: el de las víctimas del huracán en las serranías de la bahía de Acapulco, los pobres en el supuesto Paraíso, a quienes tan bien retrató Ricardo Garibay; y el de los ricos que asistían a la Fórmula Uno de la ciudad de México con precios de 120 mil pesos por entrada. Entre ellos, el Ministro Pérez Dayán. Los medios comenzaron con Loret de Mola, conductor del canal de Roberto Madrazo. Aseguró, igual que sus contrapartes en el Senado que el Presidente —porque, para Loret, el universo es el Presiden-



te— no avisó lo que se avecinaba para Guerrero. Como sabemos, no había manera de que eso ocurriera, pero Loret vociferó como siempre: que si el Presidente debió tomar un helicóptero y no hacer show en la autopista desgajada, cuando todos los demás sabemos que fue a organizar el destrabe de esa carretera, sin la cual la ayuda no podría llegar.

López Dóriga, por su parte, publicó una foto de 2019 en el municipio de Ecatepec, donde se ve a unas personas sacando agua con cubetas, asegurando que se trataba de Acapulco y de la tecnología de punta del Plan DN-III. Luego, el director de Excelsior reeditó una grabación en un retén diciendo que era un militar asaltando solidarios automovilistas en la autopista del sol. La secretaria de seguridad le desmintió: "Este video no es Chilpancingo. Es Aguascalientes de septiembre pasado. Por ese hecho se impuso la sanción correspondiente a los elementos participantes". Javier Alatorre en TV Azteca: "Hay mucha confusión ante la falta de una autoridad que pueda contener la rapiña, que pueda darle seguimiento a los lesionados. Guerrero es un estado de una fragilidad absoluta, presa de grupos del crimen organizado y ahora golpeado por un potente huracán". León Krauze saliendo de California se dio cuenta de lo mismo: "Desde el día de ayer que llegamos a Acapulco... miles de personas en distintos tipos de saqueos, la minoría saqueando tiendas de electrodomésticos, una concesionaria de camionetas". Las televisoras estaban en lo suyo: cas-



tigar a los necesitados llamándoles "rapiña" y, en la versión de TV Azteca, ya "crimen organizado". Como si nunca hubieran vivido un huracán, se sorprendían de que no hubiera luz o señal de celulares. Estaban anonadados por cómo se puede robar cuando no se tiene lo básico. El mensaje era el mismo de siempre: no hay orden, falta autoridad, el estado es fallido.

Hasta ahí, los tres poderes de siempre, en el Congreso, el Judicial,

res ya no contesta. Hablando con sus vecinos, me dicen que es un médico cirujano que dirige una clínica en Tlanepantla, en el estado de México, que presume haber trabajado para el Gobernador Alfredo del Mazo y de ser cercano del exgobernador de Guerrero, el priista Héctor Astudillo Flores. Que es rabiosamente anti-obradorista y que, por ello, la mayoría de quienes recibieron el mensaje no le hicieron caso.

Pero lo que me interesa aquí es pensar cómo es posible que un chat de vecinos de un condominio de clase media alta en Acapulco se viralizó de tal forma que yo mismo recibí ese audio, con distintos cortes, de cuatro personas distintas. Me parece que en su divulgación hubo una estrategia mediática nueva que utiliza el WhatsApp para viralizar un testimonio falso, aunque lleno de detalles que podrían pasar por reales. Me parece que se puso a trabajar una maquinaria de viralización que no habíamos conocido ni cuando Peniley Ramírez de Univision aseguró que la vacuna china era agua. Fue inédito el despliegue que se le dio a este audio y ahí es donde ubico al nuevo jugador de las campañas de desinformación.

El audio tiene todos los elementos de una campaña política de desinformación: apela al miedo como emoción principal; la narración se da en el contexto de un hecho real, es decir, el huracán; contiene detalles como el del hielo o el calor de la cajuela del auto cuando lo esposan, que hace que no nos fijemos en otros detalles que faltan: los nombres que todo uniformado lleva escrito en el uniforme, placas de los supuestos jeeps, y un error: nadie dice "mi cabrón". Fluye con fuerza por las plataformas y consigue su objetivo que no es que creamos que es verdad, sino que dudemos de si es mentira. Eso genera en el público una sensación de desorden, de que todo es posible, de que no hay quien ponga orden. Ese es el mensaje del audio del doctor Flores, que México es un país sin gobernantes a las expensas de criminales uniformados como militares. Y, al menos por unas horas, esa campaña de desinformación prosperó. Luego fue desmentida porque no existe una sola denuncia levantada por ninguno de los ochenta automovilistas que fueron robados y vejados; no hay fotografías, ni otros testimonios que, alentados por este primero, se atrevieran a seguirlo. Es una falsificación alimentada por un huracán de odio que ve en cualquier desastre natural la posibilidad de imputárselo al obradorismo. Pero lo preocupante fue quiénes lo hicieron llegar a millones en unas cuantas horas. Esa es una incógnita que no tardaremos hasta el 2024 para despejar.

FABRIZIO

Es escritor y periodista. Colabora en La Jornada y Aristégui Noticias. Ha publicado más de 20 libros entre los que se encuentran las novelas Disparos en la oscuridad, El rencor, Tequila DF, Un hombre de confianza, Esa luz que nos deslumbra, Vida digital, y Hombre al agua que recibió en 2004 el Premio Antonin Artaud.

y el mediático estaban actuando como se esperaba: con amarillismo para resaltar la negligencia del Gobierno que, en este caso, tenía representantes de Morena en los tres niveles, municipal, estatal, y federal.

Pero hubo esta vez un cuarto elemento que se puso en juego: el WhatsApp. Por ahí, empezó una operación masiva para viralizar un audio de un señor, Omar Flores Juárez, que se presenta como inquilino del 401. El lugar es Torre Cronos en Pichingue, Acapulco. Está hecho para sus vecinos y comienza con una declaración inicial: "Es la tarde más horrible de mi vida". Lo que a continuación cuenta a sus vecinos es que iba entres camionetas con sus cuatro hijos para llevar víveres a los empleados de su condominio. Pero lo detiene un retén de militares. En este momento del audio, Omar Flores hace una pausa para explicarle a un mesero que ya no quiere más hielo. Lo dice porque sabe que más adelante contará que lo golpearon en la boca y que una parte de su audiencia se preguntará cómo es que puede hablar para hacer esta grabación. Lo tiene todo calculado. Al menos eso sí, porque lo demás es como una acumulación de tragedias propias de una telenovela: los militares lo golpean, lo esposan, a sus hijos también, a otro le bajan los pantalones, abusan de tres señoras al lado, le roban su reloj y el anillo de bodas, las llantas de refacción el gato y la llave de cruz, las tarjetas y 11 mil pesos en efectivo. En algún momento los soldados le disparan a un coche que pasa y todo es aterrador. Según él, había detenidos más de ochenta coches que iban a ser robados por los soldados. Ochenta. Eso dice Omar Flores. Al final, fingiendo que su hijo le está pidiendo el teléfono para hablar, él deja su mensaje claro: "Es Guardia Nacional y el Ejército Mexicano. Pinche Gobierno de mierda".

El mensaje es enviado al chat de vecinos a las ocho de la noche del sábado 28. Algunos vecinos le ofrecen darle dinero o le piden fotografías del incidente. Omar Flo-

DEVASTACIÓN, DESDE CALETA HASTA DIAMANTE

DECLARACIÓN DEL SINDICATO DE PROFESORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE BIRZEIT, PALESTINA OCUPADA

Autor: Un Comerciante de Acapulco.

"En este momento no tengo el menor interés en ser prudente, políticamente correcto ni quedar bien con nadie. Lo que mis ojos han visto, jamás lo voy a olvidar. Nadie me va a venir a contar nada, he recorrido Acapulco de punta a punta, desde caleta hasta diamante y zonas conurbadas. Si la devastación que causó Otis me rompió el corazón, las acciones de mis paisanos lo hicieron cachitos.

Les puedo asegurar, que ya no es cierto, ya no somos más los buenos que los malos. Que los años de normalización de la violencia, la corrupción, el caos, han gangrenado, podrido a la sociedad desde la raíz. Que la generación que viene no es mejor que la que se va, que el futuro de Acapulco no pinta bien.

Por cada persona levantando el escombros de las calles, vi a mil robándose televisiones, muebles y todo lo que se puedan imaginar que no es de necesidad básica.

Por cada persona llorando, en shock con nuestra nueva realidad, había mil riéndose como si fuera el mejor día de su vida. Nadie se juntó para quitar postes y árboles de las calles para permitir que pasaran servicios de emergencia, para reconstruir Acapulco. Sólo se unieron para levantar las cortinas de los negocios, para organizarse casi de manera quirúrgica donde sería el siguiente saqueo.

Empezaron con oxos para sacar "víveres". Después súper mercados, se siguieron con plazas, tiendas departamentales y de cadena. Casas de empeño, mueblerías. Respetaban según, a los negocios locales, de personas como tú y cómo yo que no tienen asegurada su mercancía. Ya no, ya se rompió esa línea. La línea ahora es tomen lo que puedan. Los comerciantes hacen guardia en sus negocios cuando deberían estar en casa, reconstruyendo y cuidando de sus familias. Que sigue? Se van también a meter a las casas?



A Acapulco la naturaleza le dio en abundancia; dos bahías rodeadas de montañas, como si de un anfiteatro se tratara.

Dos barras a los costados, una isla paradisíaca y el mejor clima que cualquier destino turístico pudiese querer. Un capricho de Dios, me atrevo a decir. Pero Dios quizás tiene humor negro y para

equilibrar las cosas, lo pobló de Acapulqueños.

Acapulco está destruido, Otis lo puso de rodillas y sus pobladores le dieron el tiro de gracia. Yo jamás voy a olvidar que la línea que separa a que las personas comunes con las me cruce cada día me saqueen mi negocio, mi casa o me roben mi carro, es un desastre natural



Regeneración integral de Acapulco por el senador Ricardo Monreal Avila

Con visión de estadista que proyecta las acciones constructivas para el sólido desarrollo de su país y el deseado bienestar de su población, nuestro apreciado amigo y colaborador de Candeleiro, Ricardo Monreal Avila, hace una serie de detallados razonamientos para llegar a concluir que tras el desastre ocasionado por Otis, puede surgir el Nuevo Acapulco, como el paraíso turístico que fue, mediante lo que llama "Regeneración Integral" y, para eso, expone valiosas recomendaciones que ojalá sean tomadas en cuenta.

construcción comunitaria y, especialmente, de ayudar a los pobres con programas de calidad, viviendas asequibles y sostenibles". Frederick Schwartz, arquitecto urbanista encargado de la reconstrucción de Nueva Orleans, después del huracán Katrina de 2005).

Los eventos catastróficos ocurridos en el puerto de Acapulco han demandado toda la atención del Gobierno federal, de la sociedad civil y de algunas instancias no institucionales. Lamentablemente, se perdieron vidas humanas y son muchas las familias damnificadas. Hoy no sobra esfuerzo alguno para solidarizarnos con nuestras y nuestros hermanos de Guerrero y resulta apremiante ofrecer toda la ayuda posible.

Sin embargo, también conviene reflexionar sobre otros hechos igualmente gravosos para las comunidades costeras, a fin de aprender sobre la mejor forma de recuperar la estabilidad económica, política y social del puerto a corto plazo, y también realizar una planificación para lograr una reconstrucción o, mejor dicho, una regeneración integral de este importante polo regional de desarrollo económico.

Así, por ejemplo, entre las claves para la recuperación de Nueva Orleans después del huracán Katrina, en 2005, estuvo en primer lugar el financiamiento gubernamental. El Gobierno federal proporcionó para ello miles de millones de dólares, incluso a través de la Ley de Vivienda y Recuperación Económica y la Ley de Recuperación de la Costa del Golfo, ambas de 2005.

De igual manera, la participa-

ción comunitaria. El esfuerzo regenerador fue liderado por una coalición de agencias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro e integrantes de la comunidad, que trabajaron en conjunto para desarrollar un plan capaz de satisfacer las necesidades de todas y todos los residentes, incluidos los de comunidades de bajos ingresos y otros grupos vulnerables.



Asimismo, la planificación a largo plazo. El plan no se centró únicamente en rehacer la ciudad como estaba antes de Katrina. También incluyó inversiones en infraestructura, educación y desarrollo económico, para tener una ciudad más resiliente ante futuros desastres.

Algunos de los logros específicos de los diferentes esfuerzos de regeneración incluyeron, por ejemplo, la rehabilitación del sistema de diques que protege a la ciudad de inundaciones, para lo cual, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército lo reconstruyó y fortaleció.

También, la reconstrucción de viviendas, ya que se reedificaron o repararon más de 100 mil espacios; la restauración de la infraestructura, con la que se repararon o reemplazaron los sistemas de agua y alcantarillado, las carreteras, puentes y la red eléctrica; la me-



ra de las escuelas, que incluyó la construcción o renovación de más de 100 y, finalmente, la creación de empleos, pues todas estas acciones generaron miles de trabajos.

La regeneración de Nueva Orleans fue una tarea desafiante y compleja, pero logró que la ciudad fuera más resiliente. Ahora está mejor equipada para resistir inundaciones, marejadas ciclónicas y otros fenómenos climáticos extremos.

En la puesta en pie de esa ciudad estadounidense podemos identificar ejes transversales fundamentales basados en la participación, flexibilidad, innovación y sustentabilidad.

Todo esto es de vital importancia, pues no es exagerado afirmar que parte de la crisis de inseguridad que ha asolado a Acapulco se detonó con una mala gestión de reconstrucción después del huracán Paulina, en 1997. Y ello se repitió con Manuel, en 2013, pero no debería replicarse con las medidas de reactivación que se vayan a instrumentar después del paso devastador de Otis.

El puerto no necesita de una simple reconstrucción a partir de parches, banditas y cinta adhesiva urbanística, sino que requiere una regeneración integral (económica, financiera, medioambiental, social, cultural, institucional y cívica) que, por el momento, no se ve en el horizonte.

La disyuntiva que Otis deja en Acapulco es muy clara: convertirse en el antro de playa de fin de semana del Valle de México o levantarse como el polo de desarrollo que —a partir de la actividad turística como eje central— detone el desarrollo sostenible agrícola, comercial, manufacturero, cultural y de recuperación medioambiental de una tercera parte de la población del Estado de Guerrero.

En este sentido, la regeneración o puesta en pie de Acapulco requiere:

Reordenar el uso del suelo en la

Proteger efectivamente los manglares, las salidas al mar de los ríos Papagayo y La Sabana, así como sanear las lagunas de Coyuca y Tres Palos.

Federalizar la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA).

Actualizar la norma oficial de construcción de inmuebles en zona de playa, retomando la arquitectura y la ingeniería resistente a huracanes nivel 4 y 5 (Estados Unidos, Indonesia, Japón y China son un referente).

Modernizar el sistema de alerta temprana de huracanes, utilizando desde los medios de comunicación masiva hasta las tecnologías de la información y de la comunicación.

Pero, ante todo, demanda detener el urbanismo depredador de playas y bahías, modelo de construcción antirresiliente, cuya bandera es la corrupción. Todo esto, de la mano de la participación ciudadana directa, que es la mejor vigilante y garante de que la regeneración del puerto se haga con sentido social, igualitario y humanista.

En caso contrario, después del desastre natural vendrá el ciclón de la degradación y la descomposición social, y Acapulco no merece un destino así de triste.

ricardomonreal@yahoo.com.mx y Facebook: @RicardoMonrealA



-x-x-x-x-x-x-

("La planificación de las ciudades ante un desastre debe ir más allá de la curita de la recuperación a corto plazo. El desastre ofrece una oportunidad única para repensar la planificación y la política de nuestras áreas metro-regionales; es una oportunidad para redefinir nuestras ciudades y reafirmar los valores del cuidado del medio ambiente y la justicia social, de la

INFORMACIÓN IMPORTANTE QUE RATIFICA LO MENCIONADO EN UN COMUNICADO PREVIO DE NUESTRO SECRETARIO GENERAL, PROFR. JOEL SÁNCHEZ VÉLEZ SNTSE SECCIÓN 19



SNTSE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza - Sección 19

La Sección 19 del SNTSE en Morelos informa:

Con respecto al pago de la Medida Económica (ME)

Como se informó de manera oportuna mediante el Comunicado S19/SG/004/2023, se confirma que la fecha de pago del concepto "Aporte a la Medida del Bienestar" (MB), será dispensada en **nómina adicional de la Quincena 20** este próximo:

7 - Nov - 23

Este concepto viene con efectos retroactivos al 1ro. de enero del 2023.

Con estas acciones, se mantiene el compromiso de la Directiva Sindical Seccional para con nuestros compañeros y compañeras trabajadores de la educación:

Fraternamente
"Por la educación al servicio del pueblo"

PROFR. JOEL SÁNCHEZ VÉLEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 19 DEL SNTSE



ACAPULCO Y EL OCASO DE LOS LÓPEZ

Por Roberto Abe Camil

El Estado de Guerrero, más allá de una orgullosa identidad forjada a lo largo de su azarosa historia, es un sitio fundamental en la conformación de México, partiendo por ser escenario de los Sentimientos de la Nación, el Congreso de Chilpancingo, la etapa de la Resistencia Insurgente, así como la consumación de la independencia.



Acapulco es la joya de la corona, enclave de importancia precortesiana, sitio de donde partió por casi trescientos años la Nao de China, la ruta comercial y cultural más importante de la humanidad en su momento y a quien expertos en el tema con justicia denominan el Galeón de Acapulco. Del puerto partió San Felipe de Jesús al martirio, ahí llegó Humboldt y partió Martí, también luchó Morelos, se gestó la caída de Santa Anna y partir de mediados del siglo pasado se constituyó en un destino turístico de fama mundial que fue el punto de partida de México como potencia turística de primer orden.

En los últimos lustros, los malos gobiernos y la violencia derivada del crimen organizado opacaron su esplendor, pero aun así Acapulco seguía en pie y no dejaba de ser atractivo. A su vez ha sido un lugar al alcance de casi todos los mexicanos, desde las clases populares en la zona tradicional hasta los mexicanos con mayor nivel adquisitivo en la zona Diamante han disfrutado de Acapulco, en suma, somos millones los que tenemos una historia o un recuerdo grato del puerto.

La catástrofe del Huracán Otis, sin precedentes en nuestra historia, es una prueba grave, perder una ciudad no es cosa menor y sin duda alguna, a las pérdidas humanas y materiales se añaden años de una recuperación que será muy difícil. Las tragedias sacan a relucir lo mejor y lo peor de la condición humana. Aquí convergen sentimientos encontrados entre los que destacan la solidaridad y entereza de la sociedad mexicana y el orgullo de unas fuerzas armadas que a pesar de las calumnias son lo mejor de nuestras instituciones, siempre ante una desgracia son los primeros en llegar y los últimos en irse.

En contrapartida destacan también una gobernadora sin capacidad para el cargo, impuesta como



prebenda a su descalificado padre y un gabinete federal que en su parte civil actuó de manera negligente, no aviso a tiempo y que está más ocupado en el próximo proceso electoral que en servir a México.

Aquí es donde la historia, que suele ser cíclica, da cuenta de Acapulco como el punto de partida del ocaso de dos presidentes de apellido López.

En 1854, Antonio López de Santa Anna, se encontró en el

periodo más autoritario de su larga trayectoria política, fue el momento en que se hizo llamar Alteza Serenísima e incluso barajó la idea de coronarse Monarca de México. En marzo de ese mismo año se promulgó en Ayutla el plan cuyas cabezas más visibles fueron el veterano insurgente Juan N. Álvarez e Ignacio Comonfort, Administrador de la Aduana de Acapulco. Aunque el plan tuvo su origen en Ayutla, el puerto fue su epicentro.

López de Santa Anna, partió al frente de sus tropas a combatir a los revolucionarios quienes se fortificaron en el fuerte de San Diego en Acapulco. López de Santa Anna fracasó en su intento de tomar la fortaleza, la rebelión se consolidó y triunfó. La derrota del controvertido dictador en Acapulco selló su ocaso, debió abandonar la presidencia y partir a un amargo exilio que concluyó cuando pudo volver a México tras el triunfo de la república.

En días pasados, el presidente López Obrador dio muestras de su nula capacidad para enfrentar una de las mayores tragedias naturales en nuestra historia. Los ciclones no son culpa de los presidentes, pero no reaccionar tras su paso, sí.

A pesar de los avisos previos no se alertó a la población, la gober-



nadora se encontraba haciendo proselitismo político en la Ciudad de México y una vez que pasó el fenómeno natural, el presidente en vez de abordar un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana o de la Armada hizo un tragicómico recorrido de diez horas por tierra, tiempo que como Comandante Supremo pudo haber empleado para coordinar los esfuerzos de ayuda desde los cuarteles de la región militar o naval en Acapulco.

Su falta de decisión y tino, no solo dejó al descubierto las sombras de su administración, sino fue munición abundante para sus detractores, desde severos extrañamientos hasta mofas en las redes sociales. Lo peor del caso no es que se critique al presidente, el mismo se ha ufano de la libertad de expresión que gozamos, sino que dio pie a mucha desinformación como los señalamientos en el sentido de que las fuerzas castrenses estaban requisando la ayuda en especie a los damnificados.

Sin duda alguna Acapulco como en 1854 marcó el ocaso de Antonio López de Santa Anna, en el 2023 ha marcado el ocaso de Andrés Manuel López Obrador. Que vengan mejores jornadas para un puerto que es de todos los mexicanos.



INICIA CAMPAÑA DE PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL 2024 EN JIUTEPEC

Como parte de un acuerdo aprobado por los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec, encabezado por el alcalde Rafael Reyes Reyes, para respaldar la economía de los contribuyentes del municipio, este miércoles uno de noviembre inició la campaña de pago anticipado del impuesto predial 2024.

A partir de este día y hasta el jueves 30 de noviembre se aplicará un 16% de descuento en el impuesto predial, asimismo se aplicará un 50% de descuento en el crédito fiscal a favor de jubilados, pensionados, personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras en situación vulnerable.

De acuerdo con datos de la Dirección de Predial y Catastro de la secretaría de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos del gobierno municipal están convocados a participar 33 mil 333 contribuyentes, quienes con el pago del impuesto podrán participar en la rifa de un auto.

Los contribuyentes podrán realizar el pago del impuesto predial en las cajas habilitadas por la Tesorería en el edificio que ocupa la Pre-

sidencia Municipal, en el Centro Integral de Servicios (Plaza Cedros), Delegación de la colonia Civac, así como a las afueras de las tienda de autoservicio Walmart y Mega Soriana.

Con el estado de cuenta bancarizado se podrá realizar en los

bancos Banorte, BBVA y Azteca, en sucursales ubicadas en el estado de Morelos, asimismo en la página de Internet: www.jiutepec.gob.mx; más información puede ser consultada en el número de teléfono: 777-404-35-81.

El Gobierno de Jiutepec 2022 -

2024 invita a los contribuyentes a participar en la campaña, los recursos económicos captados servirán para continuar prestando servicios públicos de calidad, como la recolección de basura gratuita de casa-habitación, así como el mejor alumbrado público de la entidad.



ITALIKA
ZACATEPEC

DISTRIBUIDOR VENTAS, SERVICIO Y REFACCIONES

MÁS DE

80

MODELOS DIFERENTES

CARRETERA ALPUYECA-JOJUTLA
REVOLUCIÓN AGRARIA Y 10 DE ABRIL
GALEANA, MORELOS TEL. 734 6883438

Premian el cortometraje Invítame A Cuerna, Meggie Salgado

Muchas felicidades a todas las personas que participaron en el concurso #InvítameACuerna ha sido un maravilloso ejercicio para seguir cultivando el talento de las y los jóvenes.

También les cuento que ha sido importante conocer las opiniones e impresiones que se tienen de nuestra ciudad, hay una gran área de oportunidad para ponernos a trabajar por mejorar la imagen de Cuernavaca que no olvidemos que va ligada a lo que somos como comunidad.

Ciertamente hay mucho por hacer pero no olvidemos que los gobiernos están rebasados en muchos temas y hay que aplicarnos y actuar como ciudadanía.

Vivimos en una ciudad que tiene todo; historia, naturaleza, cultura, conectividad, un clima único así como gente talentosa y hospitalaria.

Hay que seguir #HaciendoComunidad y #Creandolidentidad #meggiesalgado #cuernavaca #morelos

Emiliano Güemes

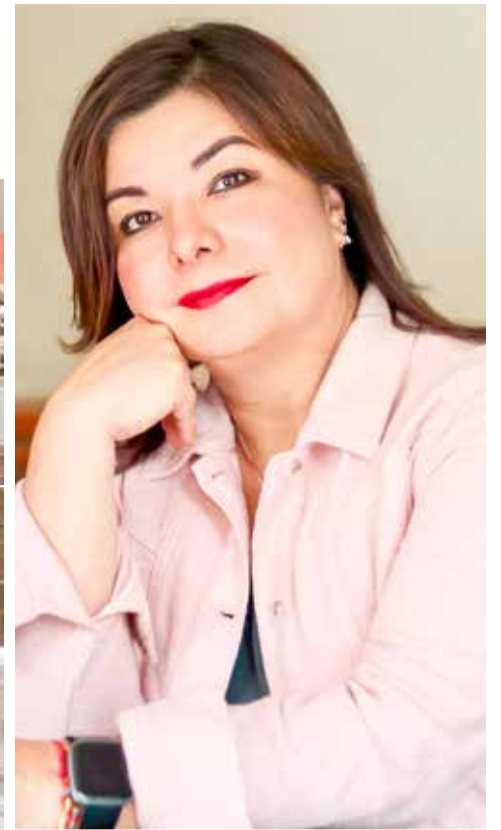
Primer Lugar

Alain Villegas

Segundo Lugar

Tercer lugar

Daniel Amieba Vélez y Alina Vallejo



LIDERAZGOS DEL MAS RESPALDAN ASPIRACIÓN DE MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA



que la transformación de Morelos debe ser coordinada por una mujer y ser un movimiento social donde haya espacio para todas y todos.

Dijo que, la Coordinadora Nacional Claudia Sheinbaum, les ha instruido a los aspirantes de Morena a trabajar por un

movimiento de unidad, donde haya espacio para todos los que desean que se abra paso a la transformación por la que ha luchado el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Hoy Morelos necesita que trabajemos en unidad, con convicción y amor por nuestra



Aropada por miembros del partido Movimiento Alternativa Social (MAS), Margarita González Saravia agradeció las muestras de empatía y apoyo para su aspiración por coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

En un encuentro con líderes del MAS, González Saravia señaló que cada vez son más las y los morelenses que confían en



tierra" señaló tras agradecer a representantes y líderes del Movimiento Alternativa Social su apoyo y respaldo para seguir trabajando por el bienestar del estado. Los ahí presentes coincidieron en que el trabajo de

Margarita González Saravia en la lucha social, su honestidad, compromiso, principios y valores son lo que el estado de Morelos necesita para avanzar hacia el bienestar de las y los morelenses.

GRAN AFLUENCIA DE VISITANTES EN PANTEONES DE JOJUTLA

Juan Ángel Flores Bustamante, presidente municipal de Jojutla, a través de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y PC y

Bomberos, mantiene un operativo de seguridad y vigilancia en los panteones del municipio, donde desde las primeras horas cientos

de familias comenzaron a llegar, llenando de luz, color y música estos espacios como parte de la celebración del Día de Muertos.



Compartimos los resultados del mes de Octubre de la aprobación de alcaldes del estado de Morelos.

Dale click aquí: <https://www.demoscopiadigital.com/alcaldes-morelos/>

1. Rafael Reyes Reyes
2. José Luis Urióstegui Salgado
3. Sergio Alba Esquivel
4. Rodrigo Arredondo
5. Juanita Ocampo Domínguez

